

T- E2-76
I 37
C.2

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Extensión San Marcos
Programa de Actualización y Cierre Académico - ACA -
Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación



B. upana I-10069-2008 C.2

“Incidencia del Proceso Educativo Escolar en la Gestión de Reducción del Riesgo a Desastres en Establecimientos del Nivel Primario con Mayor Vulnerabilidad del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos”

Jorge Adalberto Orozco Orozco
Rudy René Velásquez y Velásquez
Franty Iturbide Miranda Soto
Esteban Fabián Joaquín López
Santiago Camposeco Cruz

San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, 2007



AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA

RECTOR: ING. ABEL ANTONIO GIRÓN ARÉVALO
VICERRECTORA ACADÉMICA: LICDA. ALBA DE GONZÁLEZ
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ALFONSO SCHILLING

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DECANO: M.A. JOSÉ RAMIRO BOLAÑOS RIVERA

COORDINADORES Y ASESORES:

COORDINADOR NACIONAL: LIC. DINNO ZAGHI GARCÍA
COORDINADOR LOCAL: ING. ABIMAELO OSBELÍ OROZCO RAMÍREZ
ASESORA DE TESIS: LICDA. MARÍA EUGENIA RAMÍREZ MOTA

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

ASUNTO: *Jorge Adalberto Orozco Orozco, Rudy René Velásquez y Velásquez, Franty Iturbide Miranda Soto, Esteban Fabián Joaquín López, Santiago Camposeco Cruz* estudiantes de la carrera de *Licenciatura en Educación* de esta Facultad solicitan autorización para realizar Tesis para completar requisitos de graduación.

Guatemala 28 de abril del 2,007.

Ref.04

Se ha analizado la solicitud de los estudiantes Jorge Adalberto Orozco Orozco, Rudy René Velásquez y Velásquez, Franty Iturbide Miranda Soto, Esteban Fabián Joaquín López, Santiago Camposeco Cruz para realizar Tesis enmarcada en la temática: "INCIDENCIA DEL PROCESO EDUCATIVO ESCOLAR EN LA GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO A DESASTRES EN ESTABLECIMIENTOS DEL NIVEL PRIMARIO CON MAYOR VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS".

En virtud de lo anterior esta *Decanatura* dictamina:

1. *Habiendo cumplido con lo descrito en el Reglamento Académico de la Universidad Panamericana en Opciones de Egreso, artículo No.6 incisos del a) al n).*
2. *Por lo antes expuesto los estudiantes: Jorge Adalberto Orozco Orozco, Rudy René Velásquez y Velásquez, Franty Iturbide Miranda Soto, Esteban Fabián Joaquín López, Santiago Camposeco Cruz reciben la aprobación para realizar Tesis solicitada como Opción de Egreso.*
3. *Se aprueba desarrollar la Tesis en la temática solicitada.*
4. *Se autoriza el nombramiento de la Licda. María Eugenia Ramírez Motta como Asesora-Tutora de conformidad con lo establecido en la normativa para desarrollo de trabajo de graduación*

M.A. José Ramiro Bolaños Rivera
Decano

Facultad de Ciencias de la Educación

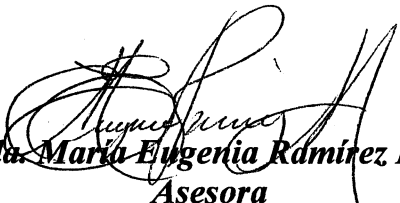


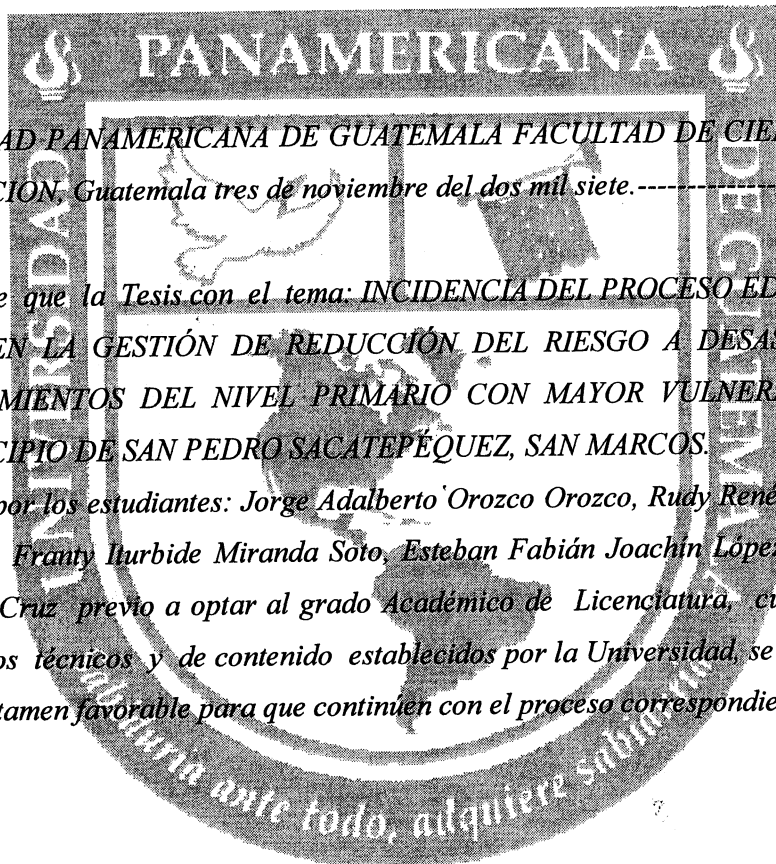


UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA EDUCACION, Guatemala seis de octubre del dos mil siete.

En virtud de que la Tesis con el tema: **INCIDENCIA DEL PROCESO EDUCATIVO ESCOLAR EN LA GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO A DESASTRES EN ESTABLECIMIENTOS DEL NIVEL PRIMARIO CON MAYOR VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.**

Presentada por los estudiantes: **Jorge Adalberto Orozco Orozco, Rudy René Velásquez y Velásquez, Franky Irbide Miranda Soto, Esteban Fabián Joachin López, Santiago Camposeco Cruz** previo a optar al grado Académico de **Licenciatura**, cumplen con los requisitos teóricos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúen con el proceso correspondiente.


Licda. María Eugenia Ramírez Motta
Asesora



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, Guatemala tres de noviembre del dos mil siete.-----

*En virtud de que la Tesis con el tema: **INCIDENCIA DEL PROCESO EDUCATIVO ESCOLAR EN LA GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO A DESASTRES EN ESTABLECIMIENTOS DEL NIVEL PRIMARIO CON MAYOR VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS.***

*Presentada por los estudiantes: **Jorge Adalberto Orozco Orozco, Rudy René Velásquez y Velásquez, Franty Iturbide Miranda Soto, Esteban Fabián Joaquín López, Santiago Camposeco Cruz** previo a optar al grado Académico de **Licenciatura**, cumplen con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúen con el proceso correspondiente.*


Licda. Eva Sazo de Méndez
Revisora



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, Guatemala a los siete día del mes de febrero del dos mil ocho.---

En virtud de que la Tesis presentada por los estudiantes: Jorge Adalberto Orozco Orozco, Rudy René Velásquez y Velásquez, Franty Iturbide Miranda Soto, Esteban Fabián Joaquín López, Santiago Camposeco Cruz previo a optar al grado Académico de Licenciatura, cumplen con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a) y del Revisor (a), se autoriza la impresión de la Tesis.

*M.A. José Ramiro Bolaños Rivera
Decano
Facultad De Ciencias de la Educación*



DEDICATORIA

Al Ser Supremo: Dador de vida y sabiduría.

A Guatemala: País que amamos entrañablemente y por quien debemos esforzarnos día a día para impulsar su desarrollo.

A los municipios de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y Jacaltenango, Huehuetenango:
De donde somos originarios y como un aporte a su cultura y engrandecimiento profesional.

A las Universidades: Panamericana, San Carlos de Guatemala y Rafael Landívar:
Centros de Educación Superior, forjadores de profesionales.

Al Ministerio de Educación:
Institución a la cual pertenecemos. Como un insumo al impulso de ejes formativos.

Al magisterio del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos:
Sirva nuestro aporte como punto de partida para el fortalecimiento de una cultura preventiva en reducción a desastres en las escuelas.

A las comunidades educativas donde se realizó el presente estudio:
Como un aliciente a sus experiencias en sucesos trágicos, que no han sido vanas, y como reconocimiento a la colaboración prestada.

A nuestras familias: Con reconocimiento por el apoyo moral y como ejemplo de que la perseverancia nos lleva al logro de metas propuestas.

A nuestros compañeros y compañeras de trabajo:
Por su afecto, solidaridad y por la oportunidad de compartir experiencias.

A CONRED: Como reconocimiento a su aporte y a su trabajo constante en bien de la población en general.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Panamericana de Guatemala, por contribuir con nuestra carrera y superación profesional.

A nuestros compañeros y compañeras de estudio por las experiencias vividas y compartidas y por el esfuerzo de perseverancia que nos ha unido.

A los docentes, directores y compañeros(as) supervisores(as) que contribuyeron con sus aportes al presente estudio.

A la licenciada María Eugenia Ramírez Mota, por su don de gente y calidad profesional al brindarnos su asesoría en la realización del presente trabajo.

Al Ingeniero Abimael Osbelí Orozco Ramírez y Licenciado Merlin Jeovany González Bautista, por su impulso y aporte al programa de Actualización de Cierre Académico de la Universidad Panamericana de Guatemala, sección San Marcos.

ÍNDICE GENERAL

Página

PRESENTACIÓN

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

| | |
|---|-----------|
| CAPÍTULO I. MARCO CONCEPTUAL..... | 3 |
| A. ANTECEDENTES..... | 3 |
| B. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN..... | 5 |
| C. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 6 |
| D. TIPO DE INVESTIGACIÓN..... | 7 |
| E. ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN..... | 7 |
| | |
| CAPÍTULO II. MARCO CONTEXTUAL..... | 9 |
| A. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO..... | 9 |
| | |
| CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO..... | 13 |
| A. PROCESO EDUCATIVO ESCOLAR..... | 13 |
| 1. Educación..... | 13 |
| 2. Proceso educativo escolar..... | 13 |
| 3. Proceso didáctico..... | 14 |
| a. Planificación didáctica..... | 15 |
| b. Metodología de enseñanza..... | 16 |
| 4. Administración escolar..... | 17 |
| a. Administración de recursos..... | 18 |
| b. Dirección escolar..... | 18 |
| c. Liderazgo administrativo del director..... | 19 |
| 5. Organización escolar..... | 20 |
| a. Organización docente..... | 20 |
| b. Organización estudiantil..... | 21 |

| | |
|---|-----------|
| c. Organización y participación comunitaria..... | 22 |
| B. GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO A DESASTRES..... | 23 |
| 1. Gestión de riesgo..... | 24 |
| 2. Educación en gestión de reducción del riesgo a desastre..... | 25 |
| 3. Terminología específica y aspectos importantes en relación a desastre..... | 25 |
| a. Desastre..... | 25 |
| b. Amenaza, vulnerabilidad y riesgo..... | 26 |
| c. Peligro, prevención y mitigación..... | 27 |
| 4. Marco legal..... | 28 |
| 5. Actitud frente a desastre..... | 30 |
| 6. Plan de emergencia escolar..... | 31 |
| 7. Organización escolar en gestión de reducción del riesgo..... | 33 |
| 8. Medidas preventivas en gestión de reducción del riesgo..... | 34 |
| 9. Contenidos curriculares sobre educación en desastre..... | 34 |
| | |
| CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO..... | 37 |
| A. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 37 |
| B. OBJETIVOS..... | 38 |
| 1. General..... | 38 |
| 2. Específicos..... | 39 |
| C. VARIABLES..... | 40 |
| 1. Independiente..... | 40 |
| 2. Dependiente..... | 40 |
| 3. Definición conceptual de las variables..... | 40 |
| 4. Definición operacional de las variables..... | 41 |
| D. METODOLOGÍA APLICADA..... | 43 |
| 1. Universo y muestra..... | 45 |
| a. Universo..... | 45 |
| 2. Delimitación de la investigación..... | 45 |
| a. Delimitación teórica..... | 45 |

| | |
|--------------------------------|----|
| b. Delimitación temporal..... | 45 |
| c. Delimitación espacial..... | 46 |
| d. Limitaciones..... | 46 |
| E. PERFILES DE ANÁLISIS..... | 46 |
| 1. Análisis de resultados..... | 46 |
| F. CRONOGRAMA DE ACCIONES..... | 47 |

CAPITULO V. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE

| | |
|---|-----------|
| RESULTADOS..... | 49 |
| A. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A DOCENTES, DIRECTORES O DIRECTORAS DE ESCUELAS PRIMARIAS Y COORDINADORES TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS O SUPERVISORES EDUCATIVOS..... | 49 |
| 1. Información general..... | 49 |
| 2. Según indicador: Conocimiento del tema sobre gestión de reducción del riesgo a desastre..... | 53 |
| CONCLUSIONES..... | 75 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 77 |
| PROPUESTA PROFESIONAL..... | 79 |
| ANEXOS..... | 89 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | Página |
|--|---------------|
| Cuadro No. 1 Definición operacional de las variables..... | 42 |
| Cuadro No. 2 Cronograma de acciones..... | 47 |
| Cuadro No. 3 Tiempo de laborar en el establecimiento..... | 50 |
| Cuadro No. 4 Género de los encuestados..... | 52 |
| Cuadro No. 5 Conocimiento de leyes que fundamentan la gestión de reducción del riesgo..... | 54 |
| Cuadro No. 6 Plan de respuesta escolar para casos de emergencia en los establecimientos..... | 58 |
| Cuadro No. 7 Comité escolar para la reducción del riesgo a desastre en los establecimientos..... | 59 |
| Cuadro No. 8 Simulacros como medida preventiva para casos de emergencia. | 60 |
| Cuadro No. 9 Sistema o señal de alarma en casos de emergencia en establecimientos..... | 62 |
| Cuadro No.10 Zonas de seguridad para casos de emergencia..... | 64 |
| Cuadro No.11 Organización, administración y funcionamiento de albergues... | 64 |
| Cuadro No.12 Desarrollo de contenidos curriculares sobre gestión de reducción del riesgo a desastre | 65 |
| Cuadro No.13 Coordinación con otras instituciones para la gestión de reducción del riesgo a desastre..... | 68 |
| Cuadro No.14 Instituciones con quienes coordinan..... | 69 |
| Cuadro No.15 Liderazgo del director o directora en la gestión de reducción del riesgo a desastre..... | 73 |
| Cuadro No.16 Cronograma de actividades..... | 88 |

ÍNDICE DE GRÁFICAS

| | Página |
|--|---------------|
| Gráfica No. 1 Estudios o título a nivel universitario..... | 51 |
| Gráfica No. 2 Edad de los encuestados..... | 52 |
| Gráfica No. 3 Conocimiento de términos o frases relacionadas a la gestión de reducción del riesgo, frecuencia por puesto y término..... | 53 |
| Gráfica No. 4 Conocimiento sobre mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante un desastre..... | 55 |
| Gráfica No. 5 Plan de respuesta escolar para casos de emergencia en los establecimientos..... | 57 |
| Gráfica No. 6 Comité escolar para la reducción del riesgo a desastre en los establecimientos..... | 58 |
| Gráfica No. 7 Sistema o señal de alarma en casos de emergencia en establecimientos..... | 61 |
| Gráfica No. 8 Rutas de evacuación en establecimientos educativos..... | 62 |
| Gráfica No. 9 Zonas de seguridad para casos de emergencia..... | 63 |
| Gráfica No. 10 Contenidos curriculares sobre gestión de reducción del riesgo a desastre..... | 67 |
| Gráfica No. 11 Coordinación del director(a) con el personal docente en la organización para la gestión de reducción del riesgo a desastre.. | 71 |
| Gráfica No. 12 Respuesta, interés, iniciativa y apoyo del director(a) a las inquietudes del personal docente..... | 72 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura No. 1 Estructura organizativa del equipo encargado del proyecto..... | 83 |
|---|----|

PRESENTACIÓN

La educación es un proceso integral, pertinente, significativo y contextualizado, que debe responder a las características, necesidades e intereses de la comunidad educativa y contribuir en el desarrollo de capacidades para encontrar solución a problemas. El nivel de formación que obtenga el educando le permitirá enfrentar y, específicamente, responder adecuadamente ante situaciones de emergencia. Para ello, es importante contar con un proceso educativo que incida en la gestión de reducción del riesgo a desastres en los establecimientos escolares.

Guatemala, por su ubicación y situación geográfica, es un país vulnerable a los fenómenos naturales y/o provocados por el hombre, que pueden ocasionar pérdidas materiales y humanas. En los últimos años han habido varios casos de desastres que han puesto en evidencia que hace falta una cultura de prevención para afrontarlos y reducir sus efectos.

Tomando en cuenta que la educación es la actividad primordial que prepara al ser humano para desenvolverse en cualquier orden de la vida, es indispensable investigar qué grado de incidencia tiene el actual proceso educativo en los establecimientos escolares del nivel primario de comunidades de mayor vulnerabilidad, en lo relativo a la preparación de los alumnos en materia de gestión de reducción del riesgo a desastres; así como su pertinencia con las características, necesidades e intereses de estas poblaciones.

La presente investigación se efectuó por medio de encuestas dirigidas a directores, docentes y autoridades educativas, cuyos resultados fueron objeto de análisis e interpretación para extraer conclusiones y ofrecer propuestas de solución a la problemática.

RESUMEN

La gestión de reducción del riesgo a desastres en los establecimientos educativos del nivel primario es consecuencia o resultado del proceso educativo que se desarrolla de manera sistematizada en el aula con contenidos pertinentes y contextualizados para que respondan a las características, necesidades, intereses y expectativas de las comunidades.

Sin embargo, se ha evidenciado que dicho proceso educativo escolar, no siempre responde a la satisfacción de las demandas y resolución de problemas de las comunidades; por lo tanto, no ha tenido incidencia en la formación de los y las estudiantes en cuanto al impulso de una cultura de prevención y de respuesta ante fenómenos naturales, sociales y mixtos, que han provocado situaciones de desastres. Por tal razón, se consideró de trascendencia efectuar un proceso de investigación relacionado con el problema “Incidencia del proceso educativo escolar en la gestión de reducción del riesgo a desastres en escuelas del nivel primario con mayor vulnerabilidad del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos”. Este es un tema de actualidad y de interés educativo y social, que amerita ser investigado y analizado con el fin de elaborar propuestas de solución que permitan desarrollar las competencias necesarias en la niñez y juventud para contar con una cultura preventiva y de respuesta en casos de emergencia.

INTRODUCCIÓN

La educación como proceso permanente tiene como finalidad la formación integral del ser humano que le permita formular un proyecto personal de vida y trascender hacia la sociedad. Por ello, el proceso educativo que se realiza en la escuela ha de tener como finalidad desarrollar competencias en las y los educandos para responder adecuadamente a sus expectativas, satisfacer sus necesidades y capacitarlo para solucionar los problemas que encontrará día a día.

Uno de los problemas de incidencia actual, lo constituye la poca respuesta de la población ante situaciones de emergencia en caso de desastres. La educación juega un papel determinante en la formación de una cultura preventiva y de disminución de la vulnerabilidad, específicamente en los establecimientos educativos, por medio del impulso de la gestión de reducción del riesgo a desastres como parte de un proceso educativo escolar pertinente y contextualizado.

Con el objetivo de estudiar el problema de la incidencia del proceso educativo escolar en la gestión de reducción del riesgo, se realizó el presente trabajo de investigación en establecimientos educativos del nivel primario ubicados en zonas de alto riesgo del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, contándose para ello con la opinión de docentes, directores(as) y autoridades educativas locales.

Como producto de dicha investigación se estructura el presente informe que está conformado en primer lugar por el marco conceptual que comprende los antecedentes del problema, importancia de la investigación, el planteamiento del problema, las variables, tipo de investigación, alcances y limitaciones de la investigación y objetivos. Así también, el marco contextual que se refiere al lugar donde se efectuó el estudio; seguidamente el marco teórico conformado por elementos conceptuales que fundamentan el tema; y el marco metodológico que guió la investigación. Continúa con la presentación, análisis y discusión de resultados obtenidos en el trabajo investigativo de campo, y finaliza con las conclusiones y propuesta profesional para la solución de la problemática, así como la bibliografía utilizada y anexos correspondientes.

CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL

A. ANTECEDENTES

En términos generales y en el ámbito nacional se han realizado algunas investigaciones referentes al problema o tema a investigar, pues ha sido preocupación de diferentes instancias el conocer el nivel de respuesta de la población a los riesgos que conlleva un fenómeno natural o provocado por el hombre, que puede ser generador de un desastre.

Se tiene conocimiento de otras investigaciones, especialmente de tesis, que constituyen antecedentes del presente estudio. Entre ellas están: “Plan de contingencia de reducción y autogestión en situación de riesgo en el caso de huracanes” (Duque Franco, Sergio de Jesús, 2000); y “Elaboración de un modelo de reglamento interno para los establecimientos privados del nivel medio del municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa: Elaboración de un plan de contingencia para enfrentar inundaciones en la cabecera municipal de Jalpatagua, Jutiapa y sus aldeas”. (Chapeta García, Rudy Mauricio: 2000). Los estudios anteriores son investigaciones importantes realizadas sobre el tema de la planificación como una de las medidas preventivas o de preparación para responder ante casos de emergencia.

Entre otros trabajos de investigación realizados están: “Conducta de conservación y protección humanas en los estudiantes del nivel primario del área rural de Santa Cruz del Quiché, ante la presencia de un desastre natural” (Rivera Cabrera, Byron Ricardo: 2000), el cual toma en cuenta la actitud que deben asumir alumnos y alumnas antes, durante y después de un desastre.

También existen antecedentes de estudios efectuados en relación al aspecto socio-económico vinculado a la ocurrencia de desastres y el papel que juegan las instituciones en momentos de emergencias, tales como: “Cambios ocurridos en la estructura socioeconómica del municipio de Santa Lucía Milpas Altas, del departamento de Sacatepéquez y la función de las

instituciones asistenciales durante la emergencia de febrero 1976”. (Escobar Maldonado, María Elena: 1997); y “Escuela de voluntarios de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, (CONRED) región I del departamento de Guatemala”. (Alvarez Mendieta, Laura Leticia: 2004).

Además figuran los siguientes estudios: “Educación para la protección civil” (Molina Narciso, Edgar Estuardo: 2003); “La educación sobre desastres naturales y las medidas de seguridad implementadas en los establecimientos educativos” (Morales Pérez, Marlen Rossana: 1999); “Importancia de la educación para prevenir desastres, un estudio realizado en los institutos nacionales del nivel medio: Emilio Rosales Ponce e Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Cobán, Alta Verapaz” (Lemus Bracamonte de Vidaurre, Edna Azucena: 1998); “Los niveles de eficiencia en la educación formal preventiva y los desastres naturales” (Chavarría Argueta, Gloria Nivea: 1997); “Nivel de conocimiento que tienen los alumnos de las escuelas primarias rurales del municipio del puerto de San José acerca de inundaciones” (Coronado Batres, Aura Violeta: 1999). Dichas investigaciones fueron efectuadas por estudiantes de las carreras de Licenciatura en Pedagogía, Trabajo Social y Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los estudios citados son relevantes como antecedentes para la presente investigación, pues vinculan el proceso educativo con la formación en prevención de desastres que todo ser humano debe poseer. La educación permite responder en forma concreta e inmediata en la gestión de reducción del riesgo a desastres, capacidad de especial importancia en los establecimientos educativos del área que comprende el presente estudio, por las zonas geográficas en que se encuentran ubicados.

En lo que corresponde al departamento de San Marcos en general y en particular en el área geográfica del municipio de San Pedro Sacatepéquez, no se han realizado estudios sobre el tema. Se cuenta únicamente con datos estadísticos de lo ocurrido en octubre del 2005 durante la tormenta *Stan*, por lo que resulta novedoso e interesante efectuar el estudio que se propone.

Referente a los antecedentes de tratamiento a la problemática, el Ministerio de Educación-MINEDUC impulsó en 1995 el eje curricular denominado en su inicio “Educación en Desastres”. Este no ha tenido trascendencia en cuanto a los resultados deseados por falta de continuidad o seguimiento, el vacío de apoyo logístico y la poca importancia que se le ha dado en el proceso de formación de los estudiantes, a pesar de la ubicación geográfica del país en una zona de alto riesgo; pues como indica el MINEDUC en el Plan de Contingencia de Protección Escolar: “...*Se desconoce dentro de la población escolar como actuar en caso de desastre...*” (1999:2)

Recientemente, en el marco de la Reforma Educativa que se impulsa en Guatemala, como parte de la implementación del nuevo Currículo Nacional Base para el nivel primario, se incluye el eje denominado: Desarrollo Integral Sostenible y dentro de éste, el eje curricular: Seguridad Social y Ambiental con sus componentes: Riesgos naturales y sociales, Prevención de desastres e Inseguridad y vulnerabilidad que se están impulsando a nivel de aula.

B. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Guatemala está ubicada en una zona de alto riesgo, susceptible de ser afectada por fenómenos naturales, como: erupciones volcánicas, terremotos, deslizamientos, deslaves, inundaciones y desbordamientos de ríos, entre otros. Cuenta con una cadena volcánica sobre el litoral del océano Pacífico, confluyen en su territorio fallas geológicas y su topografía es irregular. Sus recursos naturales se han deteriorado por la falta de conciencia de la población, lo que ha ocasionado peligros de desastre natural y provocados por el hombre.

Todo ello ha tenido como consecuencia pérdida de vidas humanas y animales, destrucción de infraestructura, de cultivos y de servicios básicos. De acuerdo a la Unidad de Planificación Educativa del MINEDUC. (1999:2 y 3) “*La república de Guatemala por sus características geográficas y geológicas está clasificada como nación de alto riesgo, por la probabilidad que tiene de ser afectada por fenómenos naturales destructivos que pueden incidir sobre la*

población y sobre su infraestructura. Prueba de ello es el alto número de desastres que han afectado a lo largo de su historia como son principalmente las erupciones volcánicas, huracanes y terremotos, lo cual ha tenido un impacto tanto en su estructura económica como en las pérdidas materiales y humanas”

Durante estas emergencias, se evidencia poca o ninguna respuesta de parte de la población en cuanto a la gestión de reducción del riesgo a desastres, donde juega un papel importante la educación como proceso de formación integral del ser humano. Por ello, se consideró necesario realizar la presente investigación, con el propósito de establecer en alguna medida el grado de incidencia del proceso educativo en dicha gestión en los planteles escolares en cuanto a organización, planificación y respuesta en momentos de emergencia.

La ubicación de la investigación cobra mayor importancia debido a que en el año 2005 diversas comunidades del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, se vieron seriamente afectadas por la tormenta Stan. El recuento de los daños, según el Centro de Operaciones de Emergencia COE-CONRED (2005) registra: *“23,969 habitantes de 14 comunidades, 35 personas fallecidas, 5,347 personas albergadas, 500 viviendas destruidas, 1,580 con daños moderados y vías de comunicación dañadas por deslaves”*.

La problemática es susceptible de tratamiento con acciones para mejorar la gestión de reducción del riesgo a desastres, específicamente en los establecimientos educativos del nivel primario. La población directamente favorecida abarca: 1980 alumnos, 56 docentes y nueve directores de establecimientos educativos de igual número de comunidades. Posteriormente, se harán propuestas para afrontar problemas similares en el futuro.

C. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A pesar de que la historia del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, incluye algunos fenómenos naturales de gran magnitud, éstos no habían ocasionado

daños cuantiosos, lo cual pudo influir para que sus habitantes desarrollaran una actitud pasiva y de indiferencia ante estos fenómenos.

Ante lo acontecido en el 2005 con la tormenta *Stan*, se evidenció que muchas comunidades de este municipio se encuentran ubicadas en lugares de alto riesgo y que sus habitantes no se encuentran preparados para actuar adecuadamente ante la ocurrencia de fenómenos como estos. Es notoria la ausencia de una cultura de prevención que permita saber cómo proceder antes, durante y después de estas emergencias.

La cultura de prevención de desastres es posible a través de un proceso educativo donde la escuela como institución formativa debe jugar un papel protagónico. Este rol no se ha manifestado ante situaciones difíciles que ha afrontado la población, lo cual señala la necesidad de implementar o fortalecer un eje curricular dirigido a la educación para la gestión de reducción del riesgo a desastres. De esa manera, se podría asegurar que los establecimientos educativos, cuenten con un plan de respuesta inmediata y una organización adecuada. Es importante además, la formación de un nuevo individuo con una actitud diferente ante las emergencias.

D. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Por ser un estudio de carácter educativo y social, se trata de una investigación descriptiva, diseñada para establecer el nivel de incidencia del proceso educativo que se lleva a cabo en las escuelas objeto de estudio, en la gestión de reducción del riesgo a desastres.

E. ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

El alcance de esta investigación abarcó nueve establecimientos educativos del nivel primario de las siguientes comunidades: 1. caserío Ojo de Agua, aldea Piedra Grande, 2. aldea Piedra Grande, 3. caserío San Juan del Pozo, 4. aldea San Andrés Chápil, 5. cantón Ojo de Agua, aldea San Andrés Chápil, 6. caserío Oratorio, aldea San Andrés Chápil, 7. aldea Chim, 8.

caserío San Francisco El Chichicaste, aldea Chim y 9. aldea San José El Cedro, del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos; favoreciéndose a 1,980 alumnos y alumnas, 56 docentes y 9 directores y directoras.

Por ser un estudio de carácter descriptivo, los resultados de la investigación reflejan exclusivamente la incidencia del proceso educativo en las escuelas mencionadas, en la gestión de reducción del riesgo a desastres, como establecimientos ubicados en zonas consideradas de alto riesgo en el municipio.

Los resultados podrán ser utilizados para implementar medidas pertinentes, con relación al tema en estas áreas consideradas de mayor vulnerabilidad a desastres, relacionadas con el desarrollo de una cultura de prevención desde la escuela. Puede utilizarse como base para otros estudios o como un modelo aplicable a otros municipios o departamentos.

CAPÍTULO II

A. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, tiene una extensión territorial de 148 kilómetros cuadrados. Es uno de los 29 municipios del departamento de San Marcos y se localiza geográficamente en la zona nor-oriental del mismo, en las coordenadas siguientes: latitud: 14 grados, 57 minutos y 57 segundos y longitud: 91 grados, 46 minutos y 13 segundos; ocupa una planicie que por su propia naturaleza y verdor lleva el nombre de “Valle de la Esmeralda”. Está ubicado a una altura de 2,330 metros sobre el nivel del mar. Dista de la cabecera departamental un kilómetro y de la ciudad capital de Guatemala, 248 kilómetros.

Su clima es predominantemente frío y posee una faja de tierra templada de regular extensión que comprende las aldeas de Provincia Chiquita, Corral Grande, Chim y el Tablero, las que colindan con las zonas costeras de San Marcos y Quetzaltenango. Tiene una temperatura promedio de 18 grados centígrados.

1. Límites y colindancias

San Pedro Sacatepéquez, San Marcos limita al norte con los municipios de San Lorenzo, Esquipulas Palo Gordo y San Antonio Sacatepéquez, del mismo departamento; al este con San Antonio Sacatepéquez del departamento de San Marcos, Palestina de los Altos y San Juan Ostuncalco del departamento de Quetzaltenango; al sur con San Cristóbal Cucho, La Reforma y Nuevo Progreso del departamento de San Marcos y al oeste con los municipios de El Tumbador y San Marcos.

San Pedro Sacatepéquez, como municipio del departamento de San Marcos, forma parte de la región VI, que según el análisis de vulnerabilidad física del país es una de las

regiones más susceptibles, lo que quedó evidenciado con la tormenta *Stan* ocurrida en el mes de octubre del año 2005.

2. División geográfica

A nivel de área urbana, San Pedro Sacatepéquez consta de las siguientes unidades poblacionales: ocho cantones denominados: El Centro, El Mosquito, San Juan de Dios, San Juan del Pozo, San Sebastián, San Miguel, Santa María, San Agustín Tonalá y Cantón Parroquia, divididos en cuatro zonas postales. Además cuenta con dos caseríos con características propias de área rural, siendo ellos: Llano Grande y los Jazmines.

A nivel de área rural, se divide en 17 aldeas, cada una con sus respectivos caseríos y cantones. De las comunidades del área rural, varias han sido afectadas especialmente por derrumbes y deslaves por estar ubicadas al pie de los cerros Serchil, Ixhual, Ixtagel, Cocol, entre otros. Actualmente, 2006, están catalogadas como zonas de alto riesgo, tal es el caso de: aldea Piedra Grande, caserío Ojo de Agua, caserío San Juan del Pozo, de la aldea mencionada, aldea San Andrés Chápil, caserío Oratorio y cantón Ojo de Agua, de la misma aldea, así como, aldea Chim, caserío San Francisco El Chichicaste, de la aldea mencionada y aldea San José El Cedro.

De la misma manera, comunidades o cantones del área urbana, que no obstante estar ubicados en la zona del valle han sido afectados por estos fenómenos, como: Cantón El Mosquito, cantón Parroquia y caseríos Los Jazmines y Llano Grande.

3. Población

Según el último Censo de Población del Instituto Nacional de Estadística (2002): *“El municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, cuenta con una población de 58,005 habitantes, de los cuales 31,783 habitan en el área urbana y 26,222 en el área rural. La población económicamente activa corresponde a un total de 19,183 habitantes, de los que*

13,151 son del sexo masculino y 6,032 son mujeres, y según su categoría ocupacional: 2,236 son patronos, 5,849 son trabajadores por cuenta propia, 2,153 son empleados públicos, 5,476 empleados privados y 3,416 realizan trabajo familiar no remunerado”

Los datos mencionados manifiestan alta concentración de habitantes por kilómetro cuadrado, lo que hace del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, un área vulnerable de acuerdo con la Unidad de Planificación Educativa del MINEDUC. (1999:7) *“Como vulnerabilidad física se entienden los niveles de riesgo que presenta un área del territorio nacional en función de la densidad de la población (alta vulnerabilidad con más de 300 habitantes por kilómetro cuadrado), actividades productivas y recurrencia en que los fenómenos han afectado a las localidades”.*

4. Economía y medios de comunicación

Su economía se sustenta en actividades comerciales, agrícolas, industriales, financieras y bancarias. Es un área geográfica a donde han emigrado personas de otros lugares, lo que ha influido en el crecimiento poblacional del municipio y en el uso desmedido de sus recursos naturales, pues especialmente en el área rural se utiliza la leña como combustible para cuestiones domésticas y comerciales, lo cual ha ocasionado deterioro de los bosques.

Cuenta con varios medios de comunicación: emisoras de radio, canales de televisión por cable y VHS, periódicos y revistas, telefonía celular y domiciliar, los que han desempeñado importante labor de solidaridad entre los habitantes del municipio, especialmente en casos de emergencia por desastre natural y/o provocados por el ser humano. Además, constituyen un importante recurso educativo para las diferentes comunidades e instituciones, especialmente las relacionadas a prevención de desastres como CONRED y otros cuerpos de socorro.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

A. PROCESO EDUCATIVO ESCOLAR

1. Educación

La Educación es un hecho inherente a la persona, no es discrecional, sino ineludible, pues quiera o no, el ser humano como un ente social es objeto de la educación, tal como lo expresa Luis Arturo Lemus (1969:13), cuando cita a Lorenzo Luzuriaga quien indica que *“La Educación es una actividad que tiene por fin: formar, dirigir o desarrollar la vida humana para que ésta llegue a su plenitud”*.

Desde de su concepción, el ser humano es objeto de la educación, tanto en el seno familiar como en la sociedad y en la escuela propiamente dicha, con el propósito de formarlo y desarrollarlo para que responda a las necesidades personales y sociales. Por consiguiente es un proceso integral y permanente que facilita el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones, para que pueda realizar su proyecto de vida y participar adecuadamente en la sociedad. En ese sentido, es importante lograr conferir a esta actividad educativa el enfoque de la reducción de los riesgos y la prevención ante los desastres.

2. Proceso educativo escolar

“Los procesos Educativos son comportamientos genéricos, dinámicos y progresivos que el educando va desarrollando al lograr aprendizajes específicos en los dominios cognoscitivo, afectivo y psicomotor, pertenecientes a las diversas áreas curriculares” (Portillo Farfán, 1993:25).

La formación del niño y la niña en la escuela es un proceso complejo que se evidencia con cambios de conducta o comportamientos, que le han de permitir afrontar y resolver problemas cotidianos, entre ellos responder adecuadamente en la prevención de los desastres, tal como lo señala el curso cinco del Congreso de Pedagogía de la Habana Cuba (2007:3) cuando cita a la UNESCO con su campaña mundial en pro de la educación para la prevención de éstos, con su lema *“la prevención de los desastres empieza en la escuela”*.

Es importante resaltar que el verdadero hecho educativo propicia el desarrollo del ser humano de manera continua, ya sea en forma sistemática o asistemática y en el transcurso de toda la vida, para beneficio personal, familiar y de la sociedad en general, pues si bien es cierto que este proceso abarca aspectos formativos e informativos, también lo es, que su intencionalidad formativa permitirá que el educando actúe eficazmente ante situaciones de emergencia ocasionadas por desastres.

3. Proceso didáctico

La didáctica como disciplina práctica de la ciencia pedagógica constituye el conjunto de técnicas, métodos, estrategias y procedimientos que se utilizan para llevar a cabo el proceso de aprendizaje de forma organizada y sistemática. Esto incluye la incorporación de ejes como la prevención de desastres en el currículo con metodología activa y participativa, para garantizar la seguridad en las escuelas, así como lo indica el MINEDUC/PROASE (2003:27) *“La Didáctica se encarga de que los componentes del proceso articulados congruentemente busquen satisfacer las demandas sociales expresadas en las leyes pedagógicas”*.

“Una forma de definir el proceso didáctico: Es la expresión sistémica de todos los componentes y leyes propias del quehacer educativo. Las leyes pedagógicas tienen una naturaleza social, responden a las aspiraciones sociales que se espera alcancen los y las estudiantes” (MINEDUC/PROASE, idem)

Es en el aula donde se conjugan todos los elementos, componentes y leyes que rigen el hecho educativo. El proceso didáctico es la manifestación técnica, práctica y dinámica de la relación docente-discente, con intenciones educativas pertinentes a la satisfacción de necesidades y aspiraciones de una comunidad educativa determinada y a la solución de los problemas que amenazan la existencia de las poblaciones y de la vida misma por la ocurrencia de fenómenos naturales y sociales que ocasionan desastres y destruyen regiones.

a. Planificación didáctica

La planificación didáctica es un proceso que toma en cuenta: los recursos disponibles, el ambiente donde se desarrollará el proceso educativo, el propósito de su aplicación, los objetivos, el orden lógico de las actividades a desarrollarse y formas de evaluación que permitirán establecer los logros y tener juicios de valor para tomar decisiones pertinentes.

“El planeamiento didáctico es considerado actualmente como una actividad docente de suma importancia para el logro de las metas de las instituciones educativas, así mismo la planificación pretende orientar el trabajo, facilitando la labor del maestro, ya que esta exige la utilización de técnicas cada vez más sofisticadas y la incorporación de los más recientes descubrimientos de la ciencia de la educación” (Galo de Lara, 1982:3)

Actualmente en Guatemala, el MINEDUC impulsa la implementación del Currículo Nacional Base del nivel primario, cuya aplicación más importante se evidencia en la planificación didáctica de los y las docentes, cuando se toman en cuenta las características, necesidades, intereses y problemas de la comunidad.

Es en la planificación didáctica donde se debe considerar la integración de las áreas del conocimiento, las competencias y contenidos para poder abordar temas específicos a desastres, que respondan a los componentes, ejes curriculares y ejes de la reforma

educativa previstos para el fortalecimiento de una cultura de prevención y gestión de reducción del riesgo a desastres, pues al considerar las características y posibilidades de los contenidos se pueden abordar estos temas.

b. Metodología de enseñanza

Como indica Lemus (1969:257): *“Larroyo define el método como todo proceder ordenado y sujeto a ciertos principios o normas, para llegar de una manera segura a un fin u objetivo que de antemano se ha determinado”*

En toda actividad humana es determinante la utilización de un método apropiado, para alcanzar logros de una manera sencilla, ordenada, con menos esfuerzos, con economía de tiempo y con mejor dirección, siendo el producto del método el logro de fines y objetivos propuestos.

“En Guatemala, el nuevo currículo, impulsa la idea de que para que los aprendizajes se produzcan de manera satisfactoria, es necesario suministrar una ayuda específica para que los y las estudiantes en actividades intencionales planificadas y sistemáticas, logren propiciar en ellos y ellas una actividad mental constructiva” (MINEDUC, 2005:70)

Es la metodología de enseñanza la que facilita los aprendizajes. Para el caso de la educación en gestión de reducción del riesgo a desastres que debe desarrollarse en la escuela, se necesita de un método participativo, activo, práctico y basado en el contexto para que todo aprendizaje sea significativo y útil. Se espera que la metodología que se utiliza en el aula, evidencie la incidencia del proceso educativo en la prevención de desastres.

“Diversos autores han propuesto que es mediante la realización de aprendizajes significativos que los y las estudiantes construyen significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social, potenciando así su crecimiento personal. Por lo tanto, los tres aspectos clave que debe favorecer el proceso educativo son

los siguientes: el logro del aprendizaje significativo, la memorización comprensiva de los contenidos escolares y la funcionalidad de lo aprendido.”
MINEDUC, (2005:70)

Lo anterior evidencia que en el nuevo currículo se da importancia a la implementación de una metodología activa, con enfoque constructivista, buscando que los aprendizajes tengan significado y para ello se requiere que el alumno y alumna construya internamente su propio conocimiento, haciéndolo analítico, reflexivo, crítico y creativo para responder a las exigencias de la vida moderna y prepararlos como personas competentes en la solución de problemas y promoción del desarrollo.

4. Administración escolar

“La Administración de la educación se refiere a los elementos encargados del control del sistema educativo en el nivel nacional, incluyendo las autoridades escolares superiores, las jefaturas de niveles, divisiones y departamentos, Directores y Supervisores escolares, así como la maquinaria técnico-administrativa para el desarrollo de las actividades educativas”; Lemus, (1975: 25).

Además de la información anterior, hay un nivel administrativo que se da a nivel local, es decir que es eminentemente escolar, y tiene como objetivo planificar, organizar, ejecutar y evaluar todas las acciones que se realizan en las escuelas para responder a las necesidades y expectativas de las comunidades.

“La administración Escolar es la acción encargada de ejecutar y llevar a la práctica las disposiciones organizativas y legales de la educación. Administrar es controlar y dirigir la acción educativa. Es la dirección, el control y el gobierno de las actividades relacionadas con el proceso de la enseñanza y el aprendizaje”
Lemus, (idem).

La educación dirigida a la prevención de desastres cuenta con fundamentación legal y se encuentra establecida en los ejes curriculares actuales del sistema educativo nacional; la administración escolar juega un papel relevante en el impulso de la integración de este tipo de educación, pues es la encargada de operativizar tales disposiciones.

a. Administración de recursos

La administración no es más que el manejo adecuado de los recursos materiales y humanos de cualquier institución. En materia educativa, la administración de los recursos *“...es el control y manejo de los recursos materiales y humanos para ponerlos al servicio de los grandes fines y aspiraciones determinados por la política educacional”*. Lemus (1975:25)

Actualmente, se visualiza en Guatemala la necesidad de mejorar la calidad educativa como política institucional, con decisiones para que la administración conlleve el manejo de recursos para lograr que la escuela responda a las necesidades de las comunidades educativas. En tal sentido, la administración de esos recursos permitirá orientarlos hacia el fortalecimiento de la gestión de reducción del riesgo a desastres a nivel nacional, regional y local. Si el MINEDUC implementa con recursos a los establecimientos escolares, ha de considerar los que sean necesarios para preparar a los estudiantes en materia de prevención de desastres.

b. Dirección escolar

En toda acción administrativa de la institución educativa, la dirección juega un papel importante, pues es la responsable de planificar, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades que se realizan. De la visión que la dirección tenga, dependerán las acciones que en el establecimiento se ejecuten y que deben estar en concordancia con las políticas educativas y con las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Por lo anteriormente dicho, es determinante el liderazgo de la persona encargada de dirigir un plantel educativo. Para las circunstancias actuales y en el tema de prevención de desastres, debe ser propositivo, dinámico y creativo para promover,

disponer y coordinar acciones administrativas y técnicas a fin de lograr que la escuela sea un factor de cambio social. *“La Dirección es la parte más significativa de la administración, consiste en desarrollar y/o ejecutar todo el programa de acción previamente planificado.* González Bautista (2005:20)

c. Liderazgo administrativo del director

“El liderazgo constituye una relación de influencia entre dos o más personas que dependen unas de otras para lograr objetivos mutuos en una situación grupal. El liderazgo constituye un concepto acerca de las relaciones entre dos tipos de personas: el líder que influye y los seguidores que son influidos. Sin seguidores no hay líder”. ASIES (1994:6)

El director no es solo una persona importante en una escuela, sino es el líder principal de una comunidad. Así como hay líderes políticos que mueven y dirigen masas, también debe haber líderes de la educación, que interpreten las necesidades del pueblo y que desarrollen una labor capaz de satisfacer los intereses de éste.

En los tiempos actuales, cuando el ambiente está deteriorándose y la Tierra se ve afectada por eventos catastróficos, este liderazgo debe evidenciarse para dar una respuesta educativa que permita a los niños y niñas actuar adecuadamente en momentos de emergencia. Según manifiesta González Bautista (2005:20) *“El liderazgo, es el denominador común de todo tipo de dirección, ya que requiere equilibrio, dominio, madurez, serenidad, energía, confianza en sí mismo, iniciativa y además buenas relaciones humanas entre otras”.*

El director debe ser un inteligente organizador de la labor educativa; los docentes de una escuela, por competentes que sean, no pueden desarrollar una actividad armoniosa si trabajan individualmente. La escuela es eficiente solo cuando el personal, aceptando una meta común, trabaja unido para alcanzarla y esa meta debe ser en función del desarrollo sostenible de la sociedad.

5. Organización escolar

Juega un papel importante en cualquier entidad educativa para la consecución de metas y objetivos y la organización de recursos, tanto materiales como humanos, constituyéndose dicha acción en un factor relevante de una buena administración.

“Organización en general significa orden, arreglo, disposición de las partes que entran en un todo; pero también es prever y planificar, reduciendo al mínimo toda improvisación que haga perder tiempo y esfuerzo del alumno y del maestro en tanteos y ensayos estériles”. Jiménez y Coria (1980:16)

Una escuela para alcanzar sus objetivos debe estar bien organizada, contar con planes de trabajo que permitan dirección, orden, optimización de recursos y eviten la improvisación. En la organización escolar deben tomarse en cuenta estructuras organizativas específicas que respondan y que vayan dirigidas a reducir el riesgo a desastres y que permitan impulsar una formación preventiva y de respuesta en momentos de emergencia. *“Organización escolar es pues el conjunto de medios adecuados de que dispone la escuela para encauzar y llevar a feliz término la obra educativa, conduciendo la comunidad toda hacia planos de superación constante en los diversos aspectos de su vida”* Jiménez y Coria, (ídem)

a. Organización docente

En un establecimiento educativo, la organización de los docentes es determinante para lograr el éxito y metas propuestas, en la cual se asignan atribuciones, tareas y funciones. Para que el proceso educativo incida eficazmente en la prevención de desastres y contribuya a disminuir la vulnerabilidad de los niños y niñas, es necesario, que los docentes participen activamente en la organización escolar. En particular, que tengan participación protagónica en los planes de contingencia para casos de emergencia.

“La organización docente es la asignación de las tareas a diversos individuos, grupos o ambos. Esta función crea los mecanismos para poner los planes en acción. Las personas que operan dentro de la organización reciben asignaciones de trabajo que contribuyen al logro de las metas. Las tareas están diseñadas de tal forma que el rendimiento individual contribuye al éxito de toda la organización”. MINEDUC. (2002:139)

b. Organización estudiantil

La transformación curricular vigente en el país busca asignar nuevos papeles a los sujetos que interactúan en el hecho educativo y amplía la participación de los mismos. Las alumnas y los alumnos constituyen el centro del proceso educativo, se les percibe como sujetos y agentes activos de su propia formación, además de verlos como personas humanas que se despliegan como tales en todas las actividades; por ello, en el fortalecimiento de la democracia y participación en la escuela debe propiciarse su organización, pues como indica el MINEDUC (2005:10) *“La participación y el compromiso social, son elementos básicos de la vida democrática”.*

Debe impulsarse la organización de alumnos y alumnas, para que participen activamente en las actividades curriculares y extracurriculares como medio de aprendizaje, *“...por lo que resulta necesaria la organización estudiantil en los establecimientos educativos del nivel primario, donde se les asigne funciones y atribuciones en beneficio de ellos mismos y de la comunidad en general, para fomentar la formación de los valores democráticos y la participación responsable”.* MINEDUC (ídem), como actualmente se pretende con la estrategia de organización de gobiernos escolares que busca asignarle roles protagónicos a los estudiantes, y como consecuencia en la organización de la gestión de reducción de riesgos a desastres a nivel escolar tan necesaria en los tiempos actuales.

c. Organización y participación comunitaria

En las comunidades existen diferentes organizaciones que coadyuvan al mejoramiento y al desarrollo local. La escuela debe propiciar y estimular la organización y participación de la comunidad, para la búsqueda del desarrollo, solución de sus problemas y satisfacción de sus necesidades.

“Los padres y madres de familia intervienen también directamente en la educación de sus hijos e hijas, ejercen su derecho a escoger la educación que se les imparte y son fuente de educación (porque inculcan en sus hijos valores humanos, sociales, morales y espirituales); velan porque sus hijos permanezcan en el sistema educativo y ayudan a encontrar los caminos más adecuados para una educación eficiente y efectiva. Para ello se han organizado de manera representativa y pluralista y cooperan en el proceso educativo con sus conocimientos y su experiencia”. Us Soc (2003:11)

“En un currículo significativo, los ejes formativos permiten que la comunidad educativa y otros miembros de la comunidad participen en los procesos de construcción del conocimiento y en la generación de valores requeridos para que, en forma solidaria y de trabajo en equipo, puedan buscarse soluciones educativas a los problemas que se afrontan” Argueta Hernández (2003:30).

La participación de la comunidad es determinante en los procesos educativos que se desarrollan en la escuela y específicamente, la de padres y madres de familia en los comités que son elementos de apoyo. Se puede mencionar el caso del comité escolar de gestión para la reducción del riesgo, que permiten el fomento de valores de solidaridad, respeto, honestidad, cooperación, asistencia, un sentido de sensibilidad social, y como resultado el bien común, pues como indica el MINEDUC (2002:2), *“Cada persona en una comunidad tiene la responsabilidad de velar por el bienestar común”*

“La participación es una acción importante para promover el desarrollo de las comunidades y para asegurar los procesos de descentralización. Por medio de ella la comunidad participa activamente en la toma de decisiones y en las actividades para solucionar sus problemas, elaborar proyectos de beneficio para la comunidad, cambiar procedimientos, entre otros”. MINEDUC. (2002:2).

Los directores y docentes que laboran en las escuelas primarias de las comunidades en general, deben cambiar o romper paradigmas tradicionales, y no pensar que la comunidad es ajena a la escuela y que en lugar de apoyar sólo causan problemas; se debe propiciar la interacción entre los sujetos educativos comunidad-escuela para generar desarrollo colectivo, hacer frente a las adversidades cuando se tengan que afrontar y dar una respuesta inmediata para minimizar los efectos de los fenómenos naturales y/o provocados por el hombre.

B. GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO A DESASTRES

La educación es un proceso de carácter formativo del ser humano y de cambio de actitudes. En virtud de que en las últimas décadas han acontecido desastres en Guatemala que han causado pérdidas humanas y materiales, es imprescindible que la escuela propicie una cultura en gestión de reducción del riesgo.

¿Cómo formamos nuestros conocimientos y disposiciones activas ante la realidad social en general y los desastres en particular?, Si no llegamos a situar a plenitud la prevención de desastres como un “objeto educativo”. Es decir, como una problemática abierta a las transformaciones de la realidad que se pueden intentar desde la educación”
CONRED. (2006)

1. Gestión de riesgo

La gestión de riesgo se entiende como una cultura, una forma de vida, pues debe estar presente en todas las acciones o actividades que planifique y realice el ser humano. En la actualidad, se ha comprendido la necesidad de considerar medidas preventivas en cuanto a infraestructura y formación humana para la protección de la vida misma. CONRED (2006) lo menciona como “...un eje transversal e integrador que garantiza que los procesos de desarrollo impulsados en la sociedad se den en las condiciones óptimas de seguridad posible para la estructura y población y que la atención y acciones desplegadas ante un desastre promuevan el mismo desarrollo.”

Es decir, que la población debe estar preparada, en el caso de una emergencia, con respuestas adecuadas e inmediatas en su propio beneficio y que propicien condiciones favorables para hacer surgir y promover su desarrollo. CONRED (idem) la define como “... la capacidad que desarrollan las personas, familias, población humana para reducir sus vulnerabilidades ante amenazas potenciales que combinadas son factores de desastre”.

La vulnerabilidad de los niños y niñas y la comunidad educativa en general a los desastres naturales, quedó demostrada una vez más, con la tormenta tropical *Stan*. Esta causó estragos en diversas zonas o áreas del territorio guatemalteco. Las acciones realizadas evidenciaron que no hay preparación para actuar ante casos de desastre, una posible causa es que no se ha cultivado la gestión de reducción de riesgo en las comunidades y en especial en las escuelas, pues como indica la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- (ibidem):

“La gestión de riesgo debe ser entendida como la capacidad de los actores sociales de desarrollar y conducir una propuesta de intervención conciente, concertada y planificada, para prevenir, mitigar o reducir los riesgos existentes”.

2. Educación en gestión de reducción del riesgo a desastres

Al entender la educación como un proceso permanente de formación integral del ser humano, se comprende que la formación en gestión de reducción del riesgo a desastres forma parte importante de ese proceso. Es necesario que los estudiantes tengan conciencia y revelen preparación y efectividad para actuar en casos de desastres, tal y como lo define la CONRED (2006):

“Es un proceso educativo dinámico, permanente e integral, orientado a fomentar una conciencia en reducción de desastres, cuya finalidad a nivel escolar consiste en ayudar a los centros educativos a prepararse para responder efectivamente a las emergencias a través del entrenamiento, planificación y organización”

Una eficiente planificación del proceso educativo escolar para la gestión de reducción del riesgo, contribuye de manera efectiva para el logro del desarrollo sostenible y permite que las comunidades educativas estén preparadas adecuadamente para superar los problemas provocados por los desastres.

3. Terminología específica y aspectos importantes en relación a desastres

a. Desastre

En forma sencilla, se puede concebir como un acontecimiento de gran magnitud con consecuencias trágicas como destrucción y muerte, y que ocasiona un desequilibrio en la vida del ser humano, de la sociedad y de la naturaleza. De acuerdo con Ramírez Rojas (1993: 93) *“Es un fenómeno ecológico repentino que ocurre en una escala suficiente para requerir ayuda externa. Calidad repentina que puede provocar víctimas, producir heridos y muertos y/o sembrar la destrucción”*.



b. Amenaza, vulnerabilidad y riesgo

Las comunidades, según su ubicación geográfica, están expuestas a fenómenos o acontecimientos que pueden poner en riesgo la vida de sus habitantes y constituyen amenazas para su integridad personal y física. Una amenaza: *“Puede ser un fenómeno, objeto o acontecimiento que pone en peligro, la vida, el ambiente o los bienes materiales, es decir, es un peligro al que está expuesta una comunidad.* CONRED (2006).

Las escuelas, a través de una orientación y organización adecuada, deben realizar un reconocimiento del área en que se encuentran ubicadas, para identificar las posibles amenazas que en determinado momento pueden constituirse en peligro y ser causantes de tragedias. Estas amenazas pueden ser naturales, socio-naturales y sociales propiamente dichas.

“Al iniciarse el siglo XXI, los grandes problemas que amenazan la existencia misma de la humanidad ponen en grave peligro la existencia de la vida y comprometen la creación de las bases de un mundo viable y sostenible. Los problemas ambientales se agudizan y los desastres naturales destruyen regiones y países” Congreso de Pedagogía, Habana Cuba (2007:3)

Guatemala es un país con alto índice de pobreza, que aunado a sus características geográficas hace que muchas de sus comunidades sean vulnerables a los desastres. La vulnerabilidad es *“...la debilidad de los habitantes de una o varias comunidades, procesos, servicios, infraestructura, comercios, industrias, agricultura, ganadería y otros a ser afectados de manera adversa por fenómenos asociados a amenazas”*, CONRED (2006). Varias familias por su situación económica y falta de conocimiento construyen y habitan en lugares inadecuados los que los hace vulnerables ante cualquier tipo de fenómeno que se presenta.

Otro de los factores determinantes en la ocurrencia de desastres y que los alumnos deben identificar es el riesgo dentro de su entorno, las escuelas como instituciones están expuestas a ello. Se entiende riesgo como: *“Factores establecidos que involucran una probabilidad significativa de ocurrencia de un desastre”* Ramírez Rojas, (1993:92).

“El riesgo está en función de la amenaza y la vulnerabilidad. Si nuestras intervenciones reducen la magnitud o la recurrencia de las amenaza y/o reducen la vulnerabilidad, estaremos reduciendo el riesgo. Además si aumentamos nuestras capacidades, también reducimos los riesgos”
CONRED (2006).

c. Peligro, prevención y mitigación

Otros términos específicos importantes en relación a la temática son: peligro, prevención y mitigación. *“PELIGRO: Es una probabilidad de que se produzca dentro de un período determinado y en una zona dada un fenómeno potencialmente dañino”* Ramírez Rojas (1993:94). En la actualidad ante el constante deterioro del ambiente, las comunidades ubicadas en zonas de alto riesgo, están expuestas al peligro, es decir a la probabilidad de ser afectadas por un fenómeno que puede provocar daños catastróficos.

Cuando existe tala inmoderada de árboles, incendios forestales y contaminación ambiental, la población se expone a padecer sequías, deslaves y deslizamientos, siendo necesario tomar medidas preventivas para que estos fenómenos no ocurran. Como indica Ramírez Rojas (idem) la prevención incluye: *“medidas dirigidas a evitar que los fenómenos naturales o artificiales se conviertan en un desastre, que afecte la vida del hombre”*. Todo establecimiento educativo que impulse un plan de gestión de reducción del riesgo, deberá manejar con propiedad y llevar a la práctica el término prevención. Así también lo concerniente a la mitigación que *“...son medidas para*

reducir la vulnerabilidad frente a ciertas amenazas. Por ejemplo: hay formas de construcción que aseguran que nuestras casas, escuelas u hospitales no se caigan con un terremoto o huracán” CONRED, (2006) o como lo indica el MINEDUC en su documento “Plan de Contingencia de Protección Escolar” (1999:7), “Mitigación son acciones que se toman para reducir el impacto de un determinado evento físico que no es posible prevenir (erupciones volcánicas, terremotos, huracanes) o que no ha sido previsto”

4. Marco legal

El Estado de Guatemala está organizado para garantizar el bien común. La gestión de reducción del riesgo a desastres como una obligación estatal y que debe implementarse en la escuela por medio del proceso educativo, tiene su fundamento jurídico en diferentes leyes que la CONRED resume de la siguiente manera en el documento “Propuesta de Creación de Unidades de Gestión de Riesgo –MINEDUC- (2006:2):

“La Constitución Política de la República de Guatemala: en el capítulo único, artículo 1 Protección a la Persona dice: “El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia...”, El artículo 2, Deberes del Estado reza: “Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la república la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”, y finalmente en el capítulo I, artículo 3, Derecho a la vida se lee: “El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona”.

La gestión de reducción del riesgo también tiene su fundamento legal en el decreto 109-96 que crea y da vigencia a la CONRED cuyo objetivo fundamental es impulsar acciones para el fortalecimiento de una cultura preventiva.

“El Decreto 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres en el artículo 3º dice:

- a) *establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional.*
- b) *Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios.*
- c) *Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorar la capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres de su conocimiento y competencia.”*
CONRED (2006:2).

El MINEDUC como institución rectora de la educación nacional y con el propósito de que ésta sea integral y dé cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de la República, en el sentido de garantizar la vida de las personas, ha emitido normas para la integración al *currículum* del eje relacionado a la educación para la prevención de desastres. Por ello resulta obligatorio que el proceso educativo que se desarrolla en los diferentes establecimientos, incida en la formación de los estudiantes en esta materia. Emitiéndose el Acuerdo Ministerial No. 443, que establece:

“Artículo 1º. Cada centro educativo público o privado del país deberá elaborar su plan de seguridad escolar, con sus comisiones respectivas de contingencia y evacuación para casos de desastre o por cualquier otra situación de riesgo, desde el nivel preprimario hasta el nivel medio, ciclo básico y diversificado.

Artículo 2º. Deberá contemplarse en el proceso enseñanza-aprendizaje actividades relacionadas con la temática de prevención y reducción de desastres, considerando la amenaza, vulnerabilidad y riesgo como parte consustancial del trabajo docente.

Artículo 3°. Los Directores Departamentales de Educación quedan obligados a brindar el apoyo, la asesoría y la asistencia necesaria y a velar por el cumplimiento de esta disposición” CONRED (2006:2,3)

5. Actitud frente a desastres

El ser humano, por su misma naturaleza, tiene comportamientos distintos frente a los estímulos que recibe, es decir manifiesta actitudes diversas: positivas o negativas, activas o pasivas, acorde a su estado de ánimo y a su formación. Según el Diccionario Encarta (2006). *“Actitud, es la disposición de ánimo manifestada de algún modo. Actitud benévola, pacífica, amenazadora, de una persona, de un partido, de un gobierno”.*

Un indicador de que en determinado establecimiento educativo, se le da importancia en el proceso formativo de alumnos y alumnas a lo relacionado a la prevención de desastres lo constituye la actitud que se asuma en momentos de emergencia.

Según CONRED en su Guía Didáctica para el Curso de Inducción al Manejo de Desastres (2004:15), *“La vulnerabilidad de las sociedades es como ellas mismas, global. La actual actitud frente a los peligros implica no subestimar ningún factor y estar preparados para cualquier fenómeno, por insólito que parezca. La previsión total prepara moral y materialmente para hacer frente a lo que pueda ocurrir.*

Todo individuo con una cultura y educación en prevención de desastres ha de manifestar una actitud adecuada ante situaciones emergentes ocasionadas por fenómenos naturales y/o provocados por el hombre, de tal cuenta que tomará medidas de mitigación, preparación, respuesta y recuperación; antes, durante y después de un fenómeno de tal naturaleza. Es decir, en primera instancia debe demostrar que asume acciones o medidas para evitar catástrofes ya que la ocurrencia de varios fenómenos no se puede detener, pues como indica CONRED (2004:16) mitigación, es el *“Conjunto de acciones cuyo*

objeto es impedir o evitar que sucesos naturales o generados por la actividad humana causen desastres. Esta reducción se hace cuando no es posible eliminarlos.”

Otro parámetro para medir la actitud ante los desastres lo constituye la preparación que se tiene para enfrentarlos; el estar preparados significa estar a la expectativa, tener una estructura de respuesta. CONRED (2004:16), define la preparación como *“Medidas y acciones que reducen al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente las acciones de respuesta. Ejemplo: Elaboración de planes.”*

Adicional a lo anterior, y en donde se hace más evidente la actitud frente a desastres, es al momento de su ocurrencia, pues aquí es donde se demuestra el tipo de respuesta que se posee ante un evento determinado, entendiendo la respuesta como un *“Conjunto de acciones que se implementan en la fase del desastre para salvar las vidas y propiedades, atendiendo oportunamente a la población, durante un evento. Ejemplo: evacuar a las personas, brindar primeros auxilios. CONRED (idem).*

Sin embargo, no basta la mitigación, la preparación y la respuesta. Una verdadera gestión de reducción del riesgo implica acciones de recuperación. Es en esta fase donde se entiende la gestión como desarrollo, pues las comunidades con actitudes positivas son capaces de levantarse de los escombros y salir adelante; *“La recuperación es el esfuerzo de restaurar la infraestructura, la vida social y económica de una comunidad a la normalidad, reconstruye las comunidades, a corto, mediano y largo plazo, posterior a un desastre...incluye la rehabilitación y la reconstrucción”* CONRED, (íbidem).

6. Plan de emergencia escolar

Toda actividad humana debe estar organizada previamente para el logro de objetivos propuestos; la planificación es un proceso de previsión de acciones a ejecutarse. Planificar es prever, anticipar y tener claridad de lo que se quiere lograr.

En beneficio del fortalecimiento de la educación para la prevención de los desastres y de la gestión de la reducción del riesgo, es necesario que en cada establecimiento educativo exista un plan de contingencia.

“Un plan Escolar para casos de emergencia es una respuesta, previamente planificada y probada por la comunidad educativa, que permitirá al personal y a los estudiantes afrontar exitosamente, cualquier emergencia individual o masiva, provocada por la naturaleza o el hombre.” Ramírez Rojas (1993:1)

En el plan escolar para casos de emergencia, todos los sujetos miembros de la comunidad educativa juegan un rol protagónico e importante, por lo que la escuela debe ser abierta para propiciar la participación comunitaria.

“Este plan debe ser el producto de un trabajo cooperativo, en que participen el personal de la escuela, los alumnos y alumnas, los padres de familia y los cuerpos de socorro de la comunidad. Además, debe estar sustentado en una excelente organización de las personas involucradas y por una estrategia de acción realista, adecuada a las circunstancias existentes y las posibles situaciones de riesgo que se tengan que enfrentar en la institución”. Ramírez Rojas, (idem)

A raíz de la creación del Decreto 109-96, se promulga el Acuerdo Ministerial No. 443-97 del MINEDUC, donde se establece: *“Artículo 1°. Cada centro educativo público o privado del país deberá elaborar su plan de seguridad escolar, con sus comisiones respectivas de contingencia y evacuación para casos de desastres o por cualquier otra situación de riesgo, desde el nivel preprimario hasta el nivel medio, ciclo básico y diversificado.”* CONRED (2006:2)

7. Organización escolar en gestión de reducción del riesgo

El éxito de toda actividad humana radica en la estructura organizativa con que se cuenta. Para la gestión de reducción del riesgo en los establecimientos escolares, la organización de la comunidad educativa juega un papel determinante, constituyéndose en un indicador de que efectivamente la escuela propicia educación en prevención de desastres. Por ello se ha establecido legalmente que todo centro educativo debe contar con su estructura organizativa correspondiente.

“El Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo, tiene como ámbito de acción el centro educativo y se constituye parte de una COLRED o COMRED según su ubicación, con la que se mantiene en comunicación permanente, su finalidad es coordinar el conjunto de acciones, guiadas por objetivos específicos destinados a la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación de la comunidad educativa, ante emergencias o desastres. El órgano máximo de este comité es la comunidad educativa organizada. SE. CONRED, (2006:5).

Para que funcione el Comité Escolar indicado debe contar con comisiones específicas que han de actuar según su naturaleza antes, durante o después de un evento, en forma coordinada para el logro de sus objetivos.

“En su estructura está compuesta por las comisiones de prevención y mitigación, evacuación, primeros auxilios, enlace, seguridad y apoyo emocional. Sin embargo en los centros educativos con reducido número de alumnos, una sola comisión asume todas las funciones acorde a su realidad. La estructura del Comité Escolar tiene como finalidad abordar la reducción de desastres en la escuela de forma integral y propiciar un medio de cohesión entre la comunidad educativa y el resto de la sociedad”. CONRED, (idem)

8. Medidas preventivas en gestión de reducción del riesgo

En todo establecimiento educativo que impulse una gestión adecuada de reducción del riesgo a desastres, se han de evidenciar algunas medidas específicas que, como parte de la ejecución del plan escolar para casos de emergencia, muestren que la comunidad educativa se encuentra preparada para afrontar un evento que pueda ocasionar desastres. En tal sentido, se han de tener establecidas rutas de evacuación con su respectiva señalización, señales de alarma con un código específico, ejecución de simulacros, zonas de seguridad y posibles albergues; así como contar con una evaluación de riesgos y recursos básicos para brindar primeros auxilios y haber realizado o tener establecidas jornadas de capacitación y entrenamiento.

Así mismo, el comité escolar para la gestión de reducción del riesgo ha de tener un sistema de comunicación para la activación de las diferentes instancias o coordinadoras.

“Previo a realizar un plan se debe identificar la ubicación y características de la escuela, así como los riesgos a que está sujeta, censo y registro de los escolares que asisten a la escuela. Además, se deben de identificar las áreas de seguridad existentes dentro o fuera de la escuela, a donde se deben de trasladar a la población escolar por las vías de escape correspondientes, así mismo efectuar simulacros de evacuación” MINEDUC, (1999:26)

9. Contenidos curriculares sobre educación en desastres

El artículo 2º. del Acuerdo Ministerial del MINEDUC. No. 443-97 Establece: *“Deberá contemplarse en el proceso enseñanza-aprendizaje actividades relacionadas con la temática de prevención y reducción de desastres, considerando la amenaza, vulnerabilidad y riesgo como parte consustancial del trabajo docente”* CONRED (2006:2). Para que el currículo sea pertinente y contextualizado debe responder a las diversas necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, por lo que en la nueva

propuesta curricular que se impulsa, según el MINEDUC (2005:10), *“El currículum se fundamenta en aspectos básicos derivados del conocimiento de la realidad que orientan los diferentes elementos hacia la formación integral del ser humano, para su propia realización y para el desarrollo de los pueblos y de la nación”*.

En la implementación del Currículo Nacional Base se busca responder a las necesidades educativas existentes, específicamente sobre situaciones emergentes que puedan provocar desastres. Dentro del eje de la Reforma Educativa “Desarrollo Integral Sostenible”, se establece el eje curricular “Seguridad Social y Ambiental” y como componentes de éste, los siguientes: 1. Riesgos Naturales y Sociales, 2. Prevención de Desastres, 3. Inseguridad y Vulnerabilidad. Para concretizar estos componentes en el hecho educativo el nuevo currículo contempla en el área de Medio Social y Natural contenidos específicos entre los que se pueden mencionar: a) Medidas de seguridad para conservar la salud, b) riesgos naturales y sociales de su entorno, c) riesgos naturales: temblores, terremotos, deslaves, inundaciones, incendios y otros, d) lugares de peligro: juegos violentos, hábitos adictivos, vulnerabilidad, abuso y maltrato (físico y emocional), e) Medidas en caso de emergencia, f) Personas e instituciones de la comunidad que apoyan en caso de riesgo: bomberos, padres y madres, maestros y maestras y líderes religiosos entre otros, g) botiquín escolar, h) Uso e interpretación de símbolos de orientación, i) Cambios en la naturaleza: deforestación, reforestación, reciclaje, basura orgánica, inorgánica, papel, vidrio y otro. i) Usos y cuidados del agua: problemas ambientales de su comunidad y forma de atención: contaminación, sequías, inundaciones y otros.

Esta temática es el vehículo que permitirá el desarrollo de competencias en alumnos y alumnas para poder actuar de una forma adecuada antes, durante y después de un desastre. Basados en el lema de la UNESCO que afirma que la prevención de los desastres empieza en la escuela, es necesario que se evidencie como parte del proceso de gestión de reducción del riesgo y que en ésta se desarrollan contenidos relacionados con dicho eje curricular.

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

A. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El planteamiento del problema se enfoca en la determinación de cómo incide el proceso educativo escolar en la gestión de reducción del riesgo a desastres en establecimientos educativos del nivel primario ubicados en zonas de mayor vulnerabilidad en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. Interesa el tema en virtud que en situaciones de riesgo no se han evidenciado respuestas adecuadas o pertinentes que permitan deducir que los estudiantes y comunidad educativa en general están preparados ante fenómenos naturales y/o causados por el hombre que puedan provocar desastres.

Para poder efectuar el proceso de investigación fue necesario identificar interrogantes que orientaron la realización de este proceso. Se planteó la siguiente pregunta principal:

¿Cuál es la incidencia del proceso educativo escolar en la gestión de reducción del riesgo a desastres en los establecimientos oficiales del nivel primario de comunidades vulnerables del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos?

Así mismo, se formularon preguntas secundarias, las cuales orientaron la verificación de las variables.

1. ¿Qué conocimientos tienen algunos miembros de las comunidades educativas de los establecimientos del nivel primario con mayor vulnerabilidad, sobre gestión de reducción del riesgo a desastres?
2. ¿Qué acciones realizan los directores (as) y personal docente para reducir el riesgo a desastres?

3. ¿Cuentan los establecimientos educativos del nivel primario con un plan de seguridad escolar para casos de emergencia?
4. ¿Qué grado de organización tienen los establecimientos escolares del nivel primario para responder ante situaciones emergentes en casos de desastres?
5. ¿Qué medidas de prevención se han implementado en los establecimientos educativos en la gestión de reducción del riesgo?
6. ¿Desarrollan los docentes del nivel primario contenidos curriculares relacionados a la gestión de reducción de riesgo a desastres en pertinencia a las necesidades comunitarias?
7. ¿Qué tipo de coordinación y apoyo mantienen los directores(as) y docentes como miembros de la comunidad educativa con otras instituciones para hacer efectiva la gestión de reducción del riesgo a desastres?
8. ¿Existe coordinación, apoyo y liderazgo de los administradores escolares en la implementación de educación en prevención de desastres en los establecimientos que dirigen?

B. OBJETIVOS

Todo trabajo de investigación debe establecer previamente lo que se pretende alcanzar, es decir los propósitos e intenciones de dicho proceso, que permitirá tener una orientación y dirección. En tal sentido se plantearon los siguientes objetivos de investigación:

1. General

Establecer la incidencia del proceso educativo escolar en la gestión de reducción del riesgo a desastres en establecimientos oficiales del nivel primario, de comunidades vulnerables del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

2. Específicos

- a. Establecer que conocimiento tienen algunos miembros de las comunidades educativas de los establecimientos del nivel primario con mayor vulnerabilidad, sobre gestión de reducción del riesgo a desastres.
- b. Determinar que acciones realizan los Directores(as) y personal docente para reducir el riesgo a desastres.
- c. Verificar si los establecimientos educativos del nivel primario cuentan con un plan de seguridad escolar para casos de emergencia.
- d. Identificar el grado de organización de los establecimientos del nivel primario que les permita responder ante situaciones de emergencia.
- e. Determinar las medidas de prevención que se han implementado en los establecimientos educativos en la gestión de reducción del riesgo.
- f. Establecer si los contenidos curriculares incluyen la gestión de reducción del riesgo a desastres de las comunidades educativas
- g. Establecer la coordinación y apoyo que mantienen directores y docentes como miembros de la comunidad educativa con otras instituciones para hacer efectiva la gestión de reducción del riesgo a desastres.
- h. Investigar si los administradores escolares coordinan, apoyan y manifiestan liderazgo en la implementación de educación de prevención de desastres en los establecimientos escolares del nivel primario.

C. VARIABLES

1. Independiente

- a. Proceso educativo escolar.

2. Dependiente

- a. Gestión de reducción del riesgo a desastres

3. Definición conceptual de las variables

a. Proceso educativo escolar

Constituye una serie de pasos ordenados, continuos, sucesivos y lógicos que se desarrollan en la escuela, que buscan la formación integral de la persona humana, así como su perfeccionamiento para que pueda responder a sus necesidades como ser individual y como ser social.

La calidad del proceso educativo escolar ha de incidir gradualmente en todos los aspectos de la formación de la persona, con el propósito de prepararlo adecuadamente para que pueda enfrentarse a la vida; para ello debe responder a las necesidades, intereses, problemas y expectativas del ser humano. Es decir que este proceso influye necesariamente en la gestión de reducción del riesgo a desastres en los establecimientos educativos.

De su efectividad depende prácticamente la actitud que la comunidad educativa asuma ante una situación emergente, de allí su relación de causalidad con este tema que es consecuencia de la calidad de dicho proceso.

b. La gestión de reducción del riesgo a desastres

Constituye la capacidad de los actores sociales de desarrollar y conducir una propuesta de intervención conciente, concertada y planificada, para prevenir, mitigar o reducir los riesgos existentes. Una eficiente gestión del riesgo colaborará de manera efectiva para el logro de un desarrollo sostenible, mismo que es posible lograr a través de un proceso educativo escolar conciente y pertinente, es decir que responda a las necesidades ingentes de las comunidades.

La gestión de reducción del riesgo, es producto o resultado del proceso educativo que se desarrolla en la escuela; ésta debe propiciar una educación en prevención de desastres, como una cultura adecuada para actuar en las diferentes fases de un evento emergente. Del tipo de educación que se desarrolle en la escuela depende la calidad de gestión de reducción del riesgo que posean los miembros de la comunidad escolar.

4. Definición Operacional de las Variables:

Cuadro No. 1
Definición operacional de las variables

| VARIABLES | INDICADORES | SUBINDICADORES | CONCEPTOS | INSTRUMENTOS | ITEMS. |
|--|---|---|--|------------------------|------------------------|
| Dependiente 1 Gestión de reducción del Riesgo a desastres. | -Conocimiento del tema sobre gestión de reducción del riesgo a desastres. | -Conceptos básicos (terminología específica en educación a Desastres) | Nivel de conocimiento de la terminología Nivel de conocimiento de la fundamentación legal Específica Mitigación, preparación, respuesta y recuperación. | Cuestionario | 1 2 3 |
| | -Planificación escolar sobre reducción del riesgo | -Plan de Emergencia | Existencia de un plan de respuesta escolar | Cuestionario | 4 |
| | -Organización Escolar en la gestión de reducción del riesgo a desastres. | -Unidad de Gestión Escolar (Comité Escolar de Gestión) | Organización del comité escolar de gestión para la reducción del riesgo a desastres | Cuestionario | 5 |
| | -Medidas de prevención en la gestión de reducción del riesgo a desastres. | -Simulacros -Sistema de alarma -Rutas de evacuación -Zona de seguridad -Albergues temporales | Realización de simulacros Existencia de señales de alarma Establecimiento de rutas de evacuación Establecimiento de zonas de seguridad Conocimiento de la organización, administración y funcionamiento de albergues | Cuestionario | 6 7 8 9 10 |
| | -Eje Curricular sobre educación en desastres | -Contenidos Curriculares sobre educación en desastres. | Desarrollo de contenidos curriculares relacionados a la gestión de reducción del riesgo a desastres. | Cuestionario | 11 12 |
| | -Coordinación y apoyo Interinstitucional para la gestión de reducción del riesgo. | -Apoyo y enlace institucional con CONRED, bomberos, policía y otros afines. | Coordinación con otras instituciones | Cuestionario | 13 14 |
| Independiente: Proceso Educativo escolar | Administración escolar | -Coordinación entre Director y personal docente en la escuela -Iniciativa y apoyo del Director al personal docente | Existencia de acciones coordinadas Respuesta del director a iniciativa de los docentes | Cuestionario | 15 16 |
| | | -Liderazgo del Director en la gestión de reducción del riesgo a desastres | Dirección | Idem Documentado | 17 |
| | Organización Escolar | -Organización de Comités. -Organización estudiantil. -Dirección Escolar -Administración de recursos | Nivel de liderazgo | Revisión Bibliográfica | |

D. METODOLOGÍA APLICADA

Para llevar a cabo la presente investigación y tomando en consideración la necesidad de seguir un proceso metodológico que permitiera tener una dirección para el alcance de los objetivos propuestos, se establecieron los siguientes pasos:

- Identificación del problema: A través de observación directa en comunidades vulnerables que fueron afectadas por la tormenta *Stan*, se identificó el problema en relación a la incidencia del proceso educativo en la gestión de reducción del riesgo a desastres en escuelas del nivel primario de comunidades estudiadas, por el escaso nivel de respuesta evidenciado en momentos de emergencia.
- Revisión bibliográfica: Se seleccionó todo lo escrito referente al tema con el propósito de documentar bibliográficamente el estudio, fundamentar teóricamente las variables tanto dependiente como independiente y establecer las fuentes de soporte del informe de investigación correspondiente.
- Diseño de la investigación: Se procedió a estructurar el diseño del estudio de acuerdo con los pasos lógicos para efectuar una investigación científica, conformando los diferentes marcos: Conceptual, Contextual, teórico y el metodológico.
- Selección de los sujetos de investigación: En este caso lo constituyen los directores, docentes y autoridades educativas jurisdiccionales de las comunidades objeto de estudio, quienes como unidades de análisis proveyeron información recabada en el trabajo de campo para su análisis e interpretación.
- Establecer universo y muestra: Posterior a la selección de los sujetos de investigación, fue necesario determinar el ámbito total de investigación y según su naturaleza y amplitud de la población a investigar se determinó una muestra representativa de dicho universo.

- Determinación de instrumentos de recolección de información: Para llevar a cabo el proceso de investigación a nivel de campo se procedió a determinar el tipo de instrumento técnico que permitió recabar la información, según la factibilidad y naturaleza del estudio.
- Diseño de boletas de encuesta: Se fundamentaron en la definición operativa de las variables (independiente y dependiente); y se estructuraron las boletas que serían aplicadas a los sujetos de investigación.
- Aplicación de boletas de encuesta y validación: Constituyó la fase de trabajo de campo, para recabar la información y registrarla para su posterior tratamiento. Previamente se efectuó proceso de validación de estos instrumentos a través de su aplicación a docentes de establecimientos distintos a los que funcionan en comunidades donde se realizó la investigación. El proceso de validación por expertos se desarrolló mediante una sesión de trabajo a quienes se les solicitó su colaboración y opinión para examinar el instrumento elaborado. Los expertos son profesionales en administración educativa y docencia. Luego de la validación se procedió a la modificación de los instrumentos
- Se utilizó como instrumento de apoyo en la investigación que nos ocupa la libreta de campo, para anotar aspectos observables y otros datos que sean necesarios.
- Procesamiento de información: Se establecieron las acciones necesarias para la organización y clasificación de los datos para proceder a su tabulación e interpretación con el siguiente procedimiento:
 - Codificación de las preguntas de las boletas de encuesta.
 - Elaboración de cuadros de tabulación.
 - Vaciado de información recabada.
 - Formulación de epígrafes o títulos para tabular preguntas.
 - Elaboración de cuadros y gráficas de resultados.
 - Interpretación de cuadros y gráficas.

1. Universo y muestra

a. Universo

El universo de la presente investigación lo constituyen 56s docentes, nueve directores, un Supervisor y dos Coordinadores Técnico-Administrativos que atienden nueve establecimientos educativos de igual número de comunidades con mayor vulnerabilidad del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos. Se aplicó la boleta de encuesta al universo.

2. Delimitación de la investigación

a. Delimitación teórica

El presente estudio se realiza de forma descriptiva enmarcado dentro del área pedagógica y social. Abarca exclusivamente a las escuelas del nivel primario del espacio geográfico determinado de nueve comunidades con mayor vulnerabilidad del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y se realiza por la necesidad de establecer la situación de estos establecimientos sobre la gestión de reducción del riesgo a desastres.

b. Delimitación temporal

La investigación se realizó en el año 2,007, en virtud de que los establecimientos objeto de estudio y comunidades donde se ubican, fueron afectados por la tormenta tropical *Stan*, hecho ocurrido en octubre del año 2,005 con secuelas a la fecha en que se efectuó el proceso investigativo.

c. Delimitación espacial

El estudio se efectuó en nueve comunidades del área rural del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, que evidenciaron mayor vulnerabilidad durante la tormenta tropical *Stan*, siendo las siguientes:

1. Caserío Ojo de Agua, aldea Piedra Grande,
2. aldea Piedra Grande,
3. caserío San Juan del Pozo,
4. aldea San Andrés Chupil,
5. cantón Ojo de Agua,
6. caserío Oratorio,
7. aldea Chim,
8. caserío San Francisco El Chichicaste y
9. aldea San José El Cedro.

d. Limitantes

Los resultados pueden generalizarse a los grupos estudiados. Es limitado en su cobertura al área de estudio establecida y que por su vulnerabilidad, fue motivo de selección para poder hacer propuestas específicas que beneficien a la comunidad educativa de los lugares indicados.

E. PERFILES DE ANÁLISIS

1. Análisis de resultados

Se efectuó al procesar la información contenida en la matriz de datos y a la organización de los datos en tablas que contienen intervalos, frecuencias y porcentajes, las que generaron las gráficas y su respectiva interpretación, de acuerdo con las variables objeto de estudio.

Se relacionaron los resultados de la investigación con la teoría bibliográficamente documentada, así mismo se interpretaron y se elaboraron comentarios para explicar los datos presentados en los cuadros y en las gráficas elaboradas.

Cuadro No. 2

F. CRONOGRAMA DE ACCIONES

| No. | Actividades | 2006 | | | | | | | | | | | | | | | | 2007 | | | | | | | |
|-----|--|------------|---|---|---|---------|---|---|---|-----------|---|---|---|-----------|---|---|---|-------|---|---|---|---------|---|---|---|
| | | septiembre | | | | octubre | | | | noviembre | | | | diciembre | | | | enero | | | | febrero | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Selección del problema a investigar | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Recopilación de antecedentes e información relacionada al tema | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Obtención de información bibliográfica | | | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Elaboración de Diseño de Investigación | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Presentación del Diseño de Investigación | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | |
| 6 | Revisión de Diseño de Investigación | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | |
| 7 | Corrección y revisión del trabajo | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | | | | | | |
| 8 | Elaboración y validación de instrumentos de investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | | | | | |
| 9 | Realización de la investigación: Aplicación de instrumentos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | | | | |
| 10 | Tabulación, análisis e interpretación de la información obtenida | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | | | | |
| 11 | Elaboración del informe final | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | | |
| 12 | Presentación de informe final | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ |

CAPITULO V

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el estudio. Se presentan las respuestas que proporcionaron directores, docentes y autoridades educativas y que reflejan la realidad de la incidencia del proceso educativo escolar en la gestión de reducción del riesgo a desastres en establecimientos educativos del nivel primario investigados en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos. Así mismo se hace un análisis de los hallazgos encontrados en los resultados.

A. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A DOCENTES, DIRECTORES O DIRECTORAS DE ESCUELAS PRIMARIAS Y COORDINADORES TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS O SUPERVISORES EDUCATIVOS

1. Información general

Se presenta en esta sección la información básica proporcionada por parte de las y los docentes, directores o directoras y coordinadores técnico-administrativos o supervisores educativos encuestados; referente al tiempo que tienen de laborar en el establecimiento educativo o en el cargo que actualmente desempeñan, estudios o título a nivel universitario que tienen, género al que pertenecen y su edad cronológica.

La información general recabada permite establecer el nivel de experiencia y conocimiento que tienen del área de estudio, la formación académica que cada uno de los encuestados y encuestadas tienen para ejercer con propiedad sus atribuciones docentes, técnicas y administrativas, así como el nivel de conocimiento del tema que se investigó, en función de obtener los resultados deseados.

Los cuadros y gráficas que se presentan a continuación muestran información relacionada al presente estudio.

Cuadro No. 3
Tiempo de laborar en el establecimiento

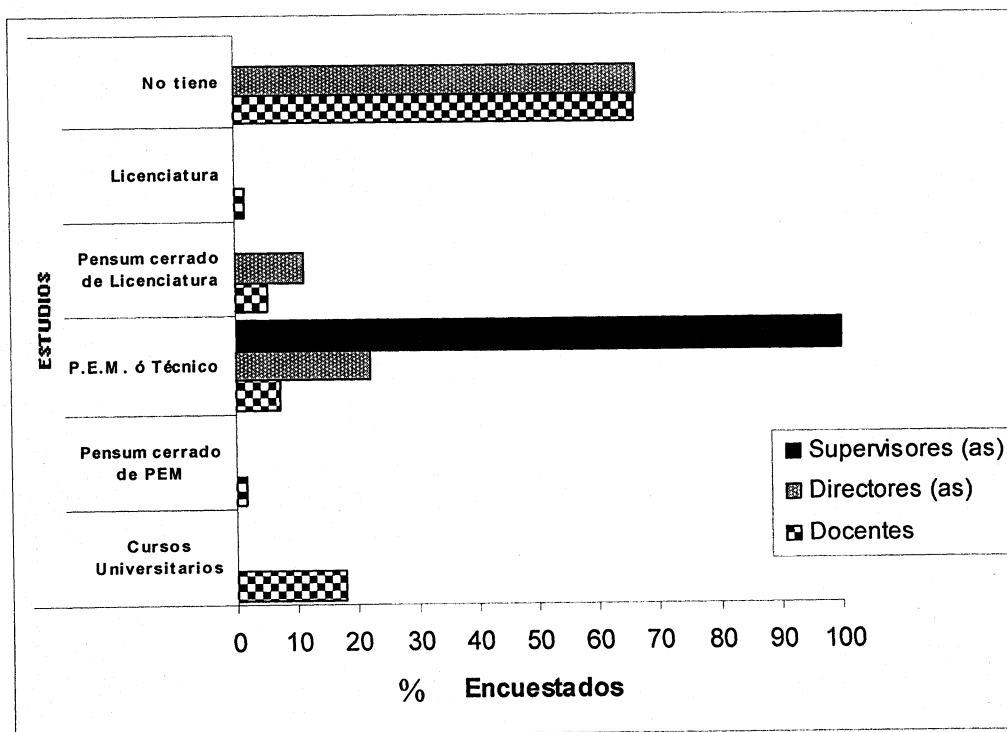
| Años | Número de docentes | % | Número de directores y directoras | % | Número de Coordinadores o Supervisores | % |
|----------------|---------------------------|------------|--|------------|---|------------|
| 1 - 5 | 26 | 46.43 | 1 | 11.11 | - | -- -- |
| 6 - 10 | 11 | 19.64 | 3 | 33.33 | 1 | 33.33 |
| 11 - 15 | 8 | 14.29 | 3 | 33.33 | 2 | 66.67 |
| 16 - 20 | 8 | 14.29 | - | -- -- | - | -- -- |
| 21 - 25 | 1 | 1.79 | 1 | 11.11 | - | -- -- |
| 26 - 30 | 0 | 0.0 | 1 | 11.11 | - | -- -- |
| No contestaron | 2 | 3.56 | | | | |
| Total | 56 | 100 | 9 | 100 | 3 | 100 |

Fuente: Encuesta aplicada a docentes, directores(as) de escuelas primarias y Coordinadores o Supervisores 2,007.

El mayor porcentaje de los docentes encuestados está en el rango de uno a cinco años para el tiempo en que han laborado en cada uno de los establecimientos educativos. Es decir que en su mayoría, es personal de reciente incorporación. Esto incide en la amplitud de la experiencia en el campo docente y en la profundidad del conocimiento de los problemas que se suscitan en el área donde laboran, entre ellos, los relacionados a los peligros o amenazas que pueden provocar desastre o bien el desconocimiento del área geográfica donde está ubicada la escuela lo que no permite la toma de decisiones en cuanto a prevención y una reacción inmediata en caso de peligro.

En el caso de los directores y directoras el tiempo de laborar en los establecimientos está en el rango de seis a diez años y de 11 a 15 años, lo que lógicamente constituye una ventaja en relación al nivel de experiencia en el medio. Por otro lado, los supervisores o coordinadores están comprendidos dentro del rango de 11 a 15 años de desempeño en el cargo; por lo que se establece, al igual que los directores, que existe mayor experiencia en sus funciones, situación que no siempre determina con certeza que se tenga conocimiento de las zonas de alto riesgo.

Gráfica No. 1
Estudios o título a nivel universitario



Fuente: Encuesta aplicada a docentes, directores(as) de escuelas primarias y Coordinadores o Supervisores 2,007.

En relación a los estudios o título universitario, el 66.07% de los docentes no ha cursado estudios a nivel superior y únicamente el 5.35% tiene pensum cerrado a nivel de licenciatura. Igual situación se presenta con los directores y directoras quienes en su mayoría solo tienen estudios de nivel medio.

En relación a los coordinadores o supervisores encuestados se estableció que la totalidad cuenta con título universitario a nivel intermedio que, aunado a su relación con procesos técnicos de capacitación por la naturaleza de la labor que realizan, les permite tener un mayor dominio del tema objeto de investigación.

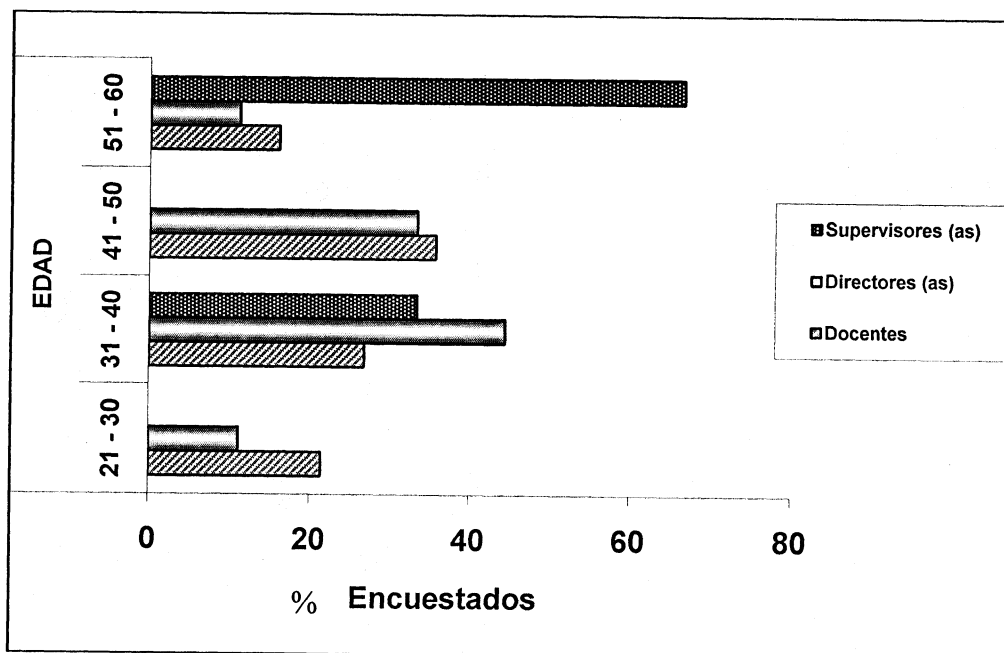
Cuadro No. 4
Género de los encuestados

| Género | Número de Docentes | % | Número de Directores (as) | % | Número de Coordinadores o Supervisores | % |
|--------------|--------------------|------------|---------------------------|------------|--|------------|
| Masculino | 14 | 25 | 5 | 55.56 | 2 | 66.67 |
| Femenino | 42 | 75 | 4 | 44.44 | 1 | 33.33 |
| Total | 56 | 100 | 9 | 100 | 3 | 100 |

Fuente: Encuesta aplicada a docentes, directores(as) de escuelas primarias y Coordinadores o Supervisores 2,007.

Como lo muestra el cuadro anterior, en relación al género al que pertenecen los docentes, la mayoría corresponde al género femenino, los directores y Supervisores o Coordinadores en mayor porcentaje son del género masculino.

Gráfica No. 2
Edad de los encuestados



Fuente: Encuesta aplicada a docentes, directores(as) de escuelas primarias y Coordinadores o Supervisores 2,007.

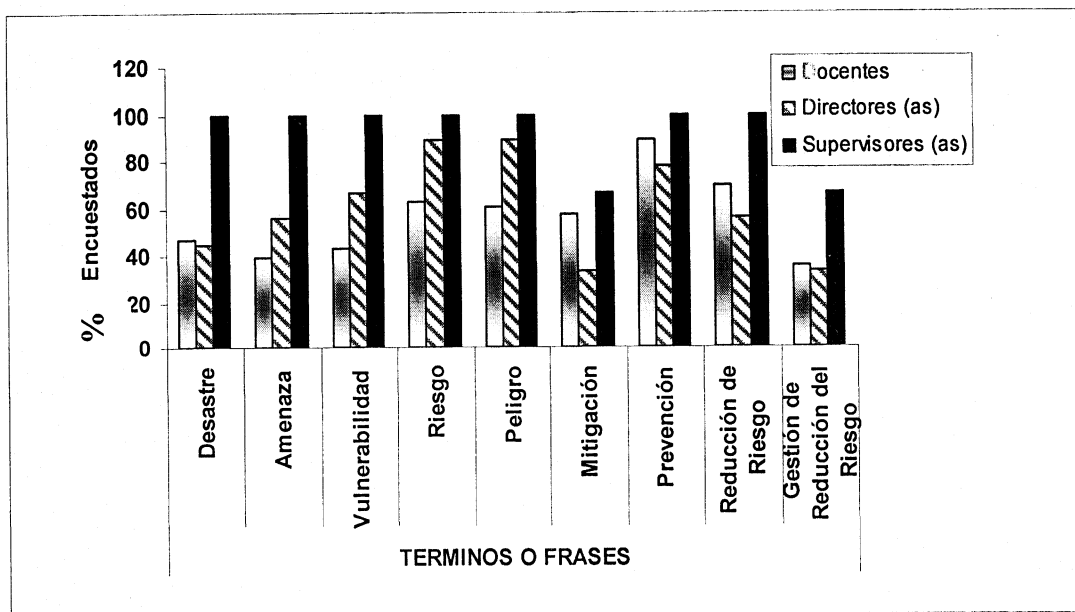
De los docentes encuestados la mayoría se encuentra dentro de las edades de 41 a 53 años; los directores y directoras de 31 a 40 años; y los supervisores o coordinadores de 51 a 60 años. Para

concluir con el análisis de los datos generales de los encuestados, se establece que tienen experiencias o vivencias respecto a la ocurrencia de eventos naturales, sociales y mixtos causantes de desastres, tales como: el terremoto de 1976, el huracán *Mitch*, erupciones volcánicas, incendios forestales, deslizamientos y derrumbes y recientemente la tormenta *Stan*, entre otros.

2. Según el indicador: Conocimiento del tema sobre gestión de reducción del riesgo a desastres

Pregunta No. 1: Marque los términos o frases relacionadas con la gestión de reducción del riesgo a desastres que usted conoce o maneja.

Gráfica No. 3
Conocimiento de términos o frases relacionadas con la gestión de reducción del riesgo, frecuencia por puesto y término



Fuente: Encuesta aplicada a docentes, directores(as) de escuelas primarias y Coordinadores o Supervisores 2,007.

En Guatemala en las últimas décadas han acontecido eventos naturales que han ocasionado desastres. Es imprescindible que la escuela propicie una cultura en gestión de reducción del riesgo a desastres, para ello es necesario que los facilitadores de dicho proceso educativo tengan

conocimiento del tema y manejen con propiedad los conceptos básicos. La educación es un proceso de carácter formativo del ser humano y de cambio de actitudes.

Los términos gestión de reducción del riesgo es uno de los temas que se esperaba que el personal de las escuelas conociera y manejara. De los docentes encuestados aproximadamente 4 de cada 10 manifestaron saber que es gestión de reducción del riesgo; en relación a los directores y directoras encuestados únicamente 3 de cada 10 y de los supervisores y coordinadores 7 de cada diez.

Por la opinión de las fuentes de información, los docentes y los directores no tienen un amplio conocimiento y manejo del tema en referencia, lo que no permite que se impulse a través del proceso educativo escolar una verdadera gestión de reducción del riesgo a desastres. Los supervisores o coordinadores manifestaron tener mayor conocimiento del tema.

Pregunta No. 2: Marque si conoce el contenido de las siguientes leyes que fundamentan la gestión de reducción del riesgo a desastres.

Cuadro No. 5
Conocimiento de leyes que fundamentan la gestión de reducción del riesgo

| Leyes | Número de docentes | % | Número de directores (as) | % | Número de Coordinadores o Supervisores | % |
|-------------------------|--------------------|-------|---------------------------|-------|--|--------|
| Constitución Política | 20 | 35.71 | 7 | 77.78 | 3 | 100 |
| Decreto 109-96 CONRED | 30 | 53.57 | 4 | 44.44 | 3 | 100.00 |
| Ac. Min. 443-97 MINEDUC | 20 | 35.71 | 2 | 22.22 | 1 | 33.33 |

Fuente: Encuesta aplicada a docentes, directores(as) de escuelas primarias y Coordinadores o Supervisores 2,007.

La gestión de reducción del riesgo a desastres como una obligación estatal y que debe implementarse en las escuelas a través del proceso educativo, tiene un fundamento jurídico legal, que docentes, directores y supervisores deben conocer para que efectivamente se pueda impulsar dicha gestión. En este aspecto, de los docentes encuestados, un porcentaje mínimo tiene

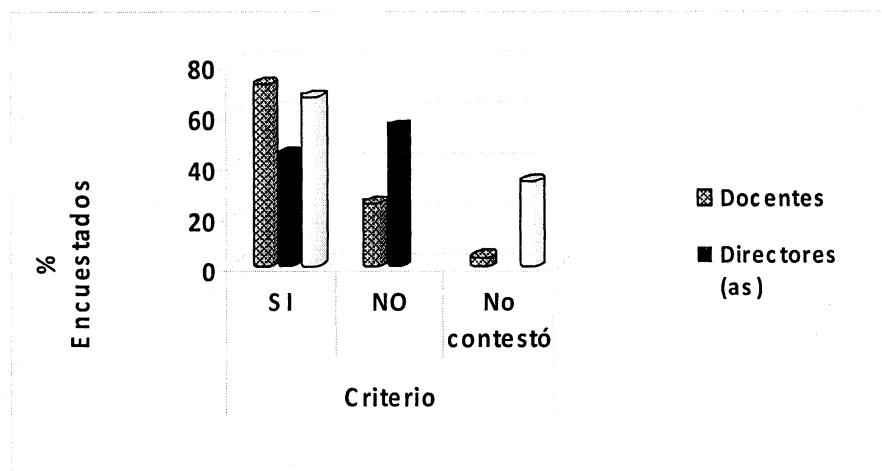
conocimiento del Acuerdo Ministerial No. 443-97 emitido por el MINEDUC. No obstante ser parte del sector educativo, en su mayoría desconoce dicho acuerdo que es el que en forma directa le da fundamentación legal a la gestión de reducción del riesgo en los establecimientos educativos.

Los directores o directoras son los encargados de la administración a nivel local de las escuelas y parte del sistema educativo, pero desconocen, en su mayoría, el acuerdo mencionado. En relación a los coordinadores o supervisores, el cuadro anterior demuestra que no obstante ejercer un cargo administrativo, es mínimo el porcentaje de encuestados que tienen conocimiento sobre el Acuerdo Ministerial indicado y que constituye el fundamento legal específico para la implementación de la gestión reducción del riesgo a desastres en las escuelas.

Según lo anterior, resulta indispensable que los docentes, directores o directoras y coordinadores o supervisores tengan dominio de la estructura normativa relacionada al tema para darle cumplimiento y con ello, promover que la escuela realice su papel formativo.

Pregunta No. 3: ¿Sabe usted en que consiste la mitigación, preparación, respuesta y recuperación como actitud que se debe asumir ante un desastre?

Gráfica No. 4
Conocimiento sobre mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante un desastre



Fuente: Encuesta aplicada a docentes, directores(as) de escuelas primarias y Coordinadores o Supervisores 2,007.

El ser humano manifiesta actitudes diversas frente a los estímulos que recibe. Cuando existe formación para la gestión de reducción del riesgo a desastres en los establecimientos, como producto del proceso educativo escolar, se ha de manifestar una actitud positiva, activa y adecuada a los acontecimientos.

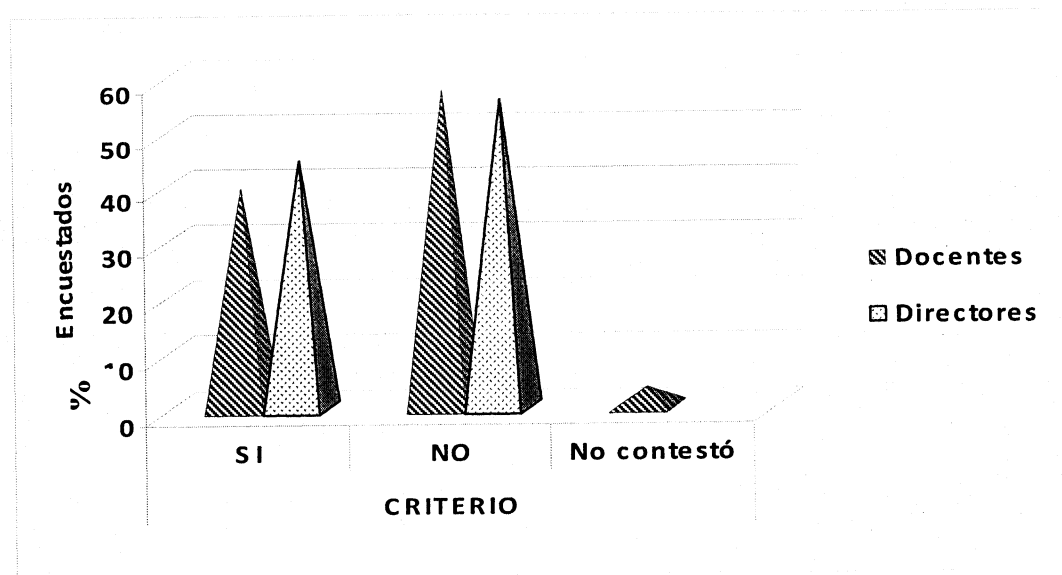
De los docentes encuestados el 71.43% indicó tener conocimiento de lo que es la mitigación, preparación, respuesta y recuperación como actitud a asumir ante un desastre; de los directores y directoras un 55.56% indicó no tener conocimiento al respecto. En consecuencia, hay limitaciones para impulsar la educación en desastres en los establecimientos por desconocimiento del tema por las autoridades que los dirigen.

En relación a los supervisores o coordinadores el 66.67% manifestó que sí sabe en que consisten dichos conceptos, porque han recibido capacitación por parte de CONRED. Esto pone en evidencia la importancia que tienen los procesos de capacitación permanente para la implementación de la educación en desastres en las escuelas con mayor vulnerabilidad del área estudio.

Se presenta una contradicción entre docentes y directores en este aspecto y también en relación al dominio del tema general. Por un lado, manifiestan saber qué actitud asumir ante los desastres, y por otro lado, no saben lo que es en sí la gestión de reducción del riesgo, determinándose que no hay claridad en lo que es mitigación, preparación, respuesta y recuperación. Además la actitud no es solo conocimiento sino acción y respuesta.

Pregunta No. 4: ¿Cuenta el(los) establecimiento(s) donde labora, que dirige o de su jurisdicción con un plan de respuesta escolar para casos de emergencia?

Gráfica No. 5
Plan de respuesta escolar para casos de emergencia en los establecimientos



Fuente: Encuesta aplicada a docentes, directores(as) de escuelas primarias 2,007.

La planificación es un proceso de previsión de acciones a ejecutarse, es anticipar y tener claridad de lo que se quiere lograr. *“Un plan escolar para casos de emergencia es una respuesta, previamente planificada y probada por la comunidad educativa...”* Ramírez Rojas (1991:1).

Según la investigación realizada, aproximadamente 6 de cada 10 docentes encuestados y 9 de cada 10 directores y directoras manifestaron que en las escuelas no se cuenta con plan de respuesta escolar para casos de emergencia.

La falta de planificación en este tema en las escuelas, como acción previa para casos de emergencia, no permite que el proceso educativo escolar incida positivamente en la gestión de reducción del riesgo a desastres.

Cuadro No. 6
Plan de respuesta escolar para casos de emergencia en los establecimientos

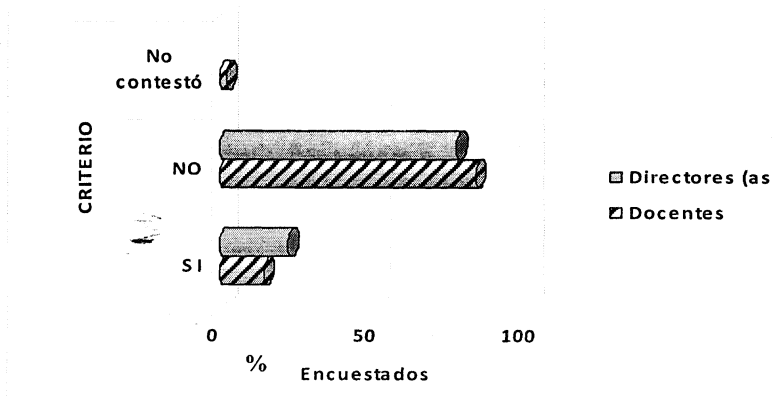
| Respuesta | Número de Coordinadores o Supervisores | % |
|----------------|--|------------|
| a) Todos | | |
| b) Algunos | 1 | 33.33 |
| c) Ninguno | 2 | 66.67 |
| d) No contestó | | |
| Total | 3 | 100 |

Fuente: Encuesta aplicada a Coordinadores o Supervisores 2,007.

En relación a los coordinadores o supervisores educativos, el cuadro evidencia que el 66.67% de los encuestados respondió que ninguno de los establecimientos que funcionan en su jurisdicción cuenta con plan de respuesta inmediata para casos de emergencia. Se detectó que no existe preparación como parte de la gestión de reducción del riesgo, siendo un alto factor de vulnerabilidad ante los desastres.

Pregunta No. 5: ¿El(los) establecimiento(s) donde labora, que dirige o de su sector cuenta con Comité escolar de gestión para la reducción del riesgo a desastres?

Gráfica No. 6
Comité escolar para la reducción del riesgo a desastres en los establecimientos



Fuente: Encuesta aplicada a docentes, directores(as) de escuelas primarias 2,007.

La estructura organizativa con que cuenta una institución es determinante para el éxito de toda actividad humana. Para la gestión de reducción del riesgo en los establecimientos escolares, la organización de la comunidad educativa juega un papel importante.

Un alto porcentaje de los docentes encuestados indicó que en las escuelas del nivel primario no se cuenta con comité escolar para la gestión de reducción del riesgo a desastres, razonando su respuesta, que es por falta de conocimiento y capacitación y porque no existe colaboración de la comunidad y autoridades, lo que lógicamente no permite se trabaje sobre el tema. Así también el 77.78% de directores y directoras manifestó lo mismo.

Tal situación al igual que el proceso de planificación, es determinante para el impulso de la gestión de reducción del riesgo a desastres. Se deduce que no ha habido preocupación e iniciativa de docentes y administradores por contar con una organización escolar que garantice la existencia de la gestión de reducción del riesgo a desastres, haciendo del proceso educativo escolar un acto irrelevante, descontextualizado e incompleto por no responder a las necesidades de la población escolar ubicada en zonas de alto riesgo.

Lo anterior fue ratificado por el 100% de supervisores o coordinadores quienes indicaron que ningún establecimiento de su jurisdicción cuenta con dicho plan, como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro No. 7
Comité escolar para la reducción del riesgo a desastres en los establecimientos

| Respuesta | Número de Coordinadores o Supervisores | % |
|------------------|---|------------|
| a) Todos | | |
| b) Algunos | | |
| c) Ninguno | 3 | 100.00 |
| d) No contestó | | |
| Total | 3 | 100 |

Fuente: Encuesta aplicada a Coordinadores o Supervisores 2,007

Todo establecimiento que impulse como parte del proceso educativo escolar la gestión de reducción del riesgo a desastres, debe contar con medidas específicas de prevención, tales como: realización de simulacros, existencia de sistemas o señales de alarma, rutas de evacuación debidamente señaladas, zonas de seguridad y establecimiento de posibles albergues para casos de emergencia.

Pregunta No. 6: ¿Se han realizado o impulsado simulacros en el(los) establecimiento(s) como medida preventiva para casos de emergencia?

Cuadro No. 8
Simulacros como medida preventiva para casos de emergencia

| Criterio | Número de docentes | % | Número de Directores(as) | % | Número de Coordinadores o Supervisores | % |
|-----------------|---------------------------|------------|---------------------------------|------------|---|------------|
| Si | 12 | 21.43 | 3 | 33.33 | | |
| No | 44 | 78.57 | 6 | 66.67 | 3 | 100.00 |
| No respondió | | | | | | |
| Total | 56 | 100 | 9 | 100 | 3 | 100 |

Fuente: Encuesta aplicada a docentes, directores(as) de escuelas primarias y Coordinadores o Supervisores 2,007

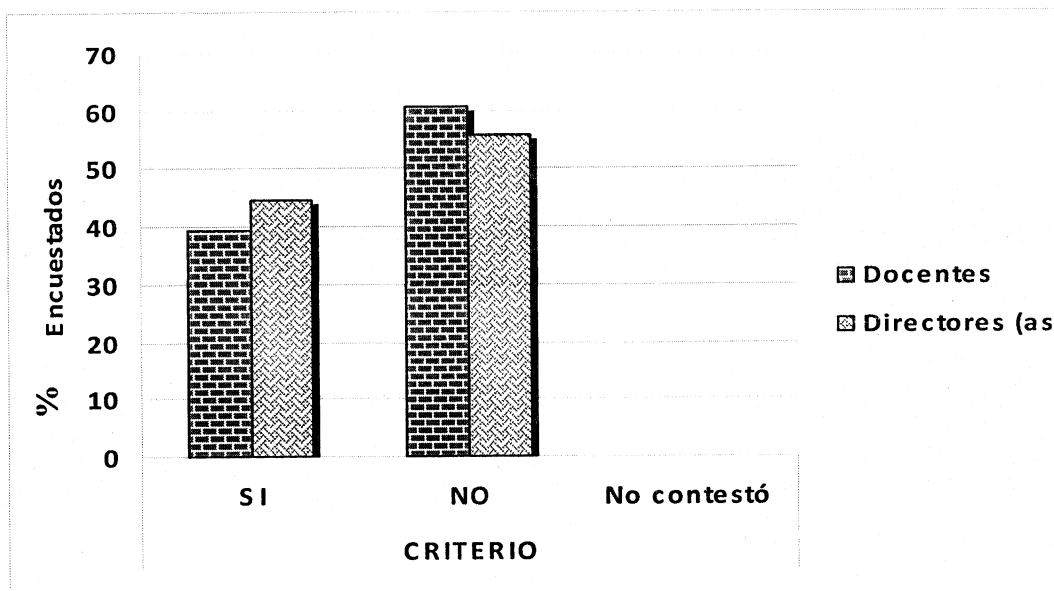
En el cuadro se observa que la mayoría de docentes informó que no han realizado simulacros en las escuelas donde laboran como parte de la gestión de reducción del riesgo a desastres.

El mayor porcentaje de los directores encuestados indicó que no han realizado este tipo de medidas de prevención, lo que pone de manifiesto que no hay una cultura preventiva ante los eventos que pueden afectar a la comunidad educativa.

En opinión de los supervisores educativos y coordinadores técnico-administrativos, no se han realizado simulacros en los establecimientos educativos de su sector, por lo que no están preparados para afrontar eventualidades de posibles desastres haciéndolos vulnerables.

Pregunta No. 7: ¿Tiene el(los) establecimiento(s) donde labora, que dirige o de su sector un sistema o señal de alarma en casos de emergencia?

Gráfica No. 7
Sistema o señal de alarma en casos de emergencia en establecimiento



Fuente: Encuesta aplicada a docentes, directores(as) de escuelas primarias 2,007

La gráfica refleja que la mayoría de los establecimientos, según opinión de los docentes encuestados, no cuenta con un sistema o señal de alarma para casos de emergencia. Manifestaron que es por falta de recursos, por no contar con servicios adecuados, falta de conciencia y por no estar implementado un plan de emergencia.

En el caso de los directores o directoras, el mayor porcentaje también respondió que no se cuenta con dicho sistema o señal de alarma, lo que ratifica la falta de planificación y organización para la gestión de reducción del riesgo a desastres en las escuelas. Indicaron que no lo han considerado y, en otros casos, por falta de organización y porque no cuentan con recurso económico.

En relación a los Coordinadores Técnico-Administrativos o Supervisores, indicaron en su mayoría, que en ningún establecimiento de su sector se evidencia la presencia de medidas preventivas como la existencia de sistemas o señales de alarma para casos de emergencia, tal y como lo muestra el siguiente cuadro.

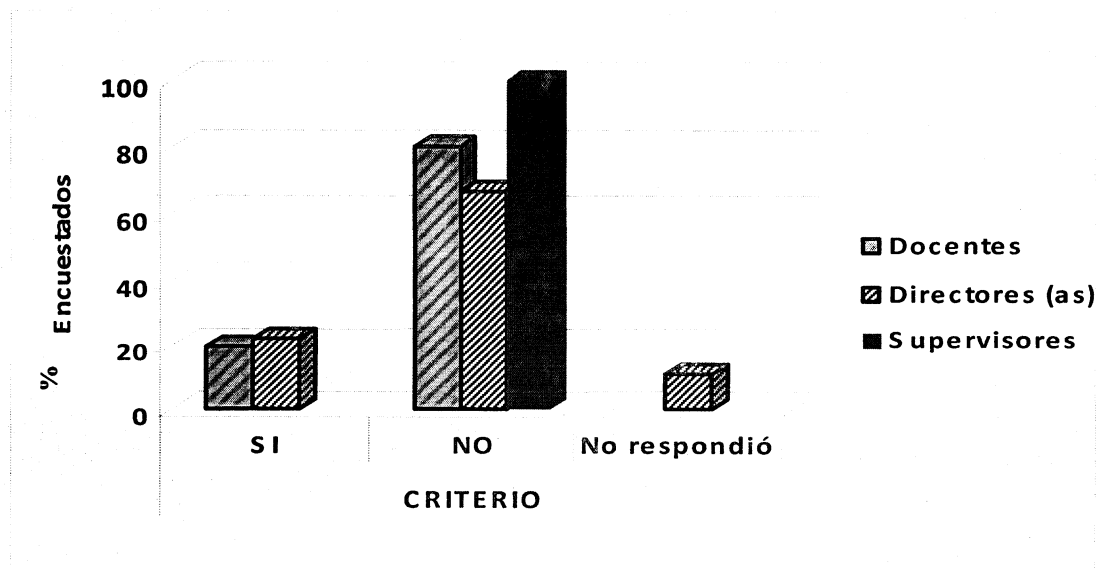
Cuadro No. 9
Sistema o señal de alarma en casos de emergencia en establecimiento

| Criterio | Número de Coordinadores o Supervisores | % |
|-----------------|---|------------|
| a) Todos | | |
| b) Algunos | 1 | 33.33 |
| c) Ninguno | 2 | 66.67 |
| d) No contestó | | |
| Total | 3 | 100 |

Fuente: Encuesta aplicada a Coordinadores o Supervisores 2,007

Pregunta No. 8: ¿En el(los) establecimiento(s) donde labora, que dirige o de su sector se tienen establecidas rutas de evacuación con su debida señalización en casos de emergencia?

Gráfica No. 8
Rutas de evacuación en establecimientos educativos



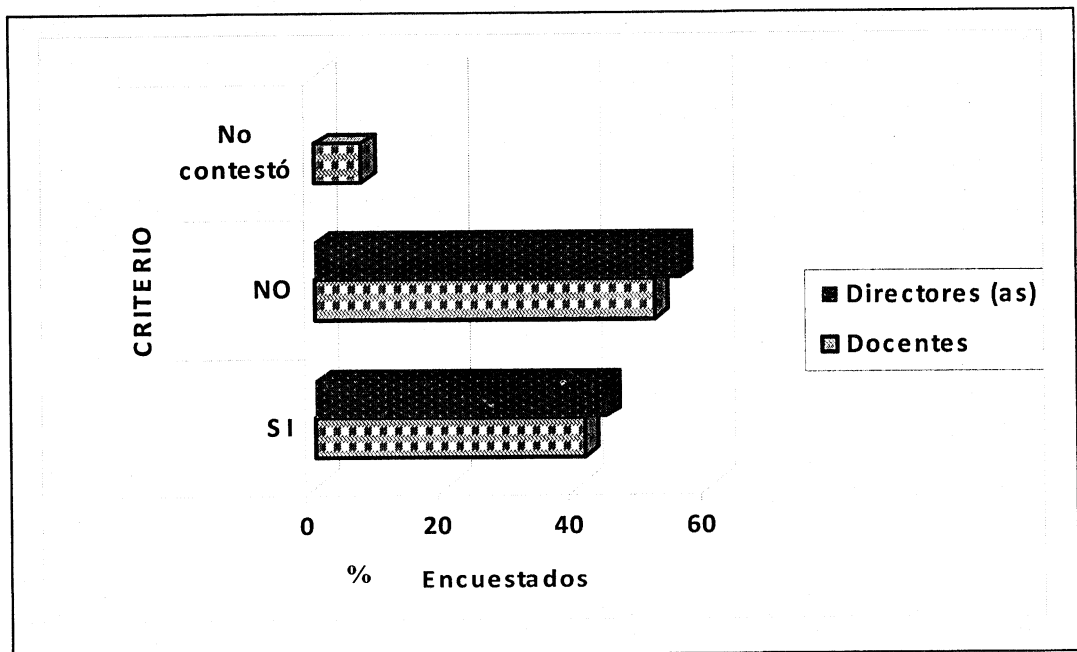
Fuente: Encuesta aplicada a docentes, directores(as) de escuelas primarias y Coordinadores o Supervisores 2,007

El mayor porcentaje de los docentes encuestados manifestó que en los establecimientos donde laboran, no se han establecidos rutas de evacuación con su debida señalización para casos de emergencia. Este aspecto fue ratificado por la mayoría de directores o directoras y por los

Coordinadores Técnico-Administrativos o Supervisores; lo que no hace posible que la educación escolarizada como proceso formativo tengan incidencia en alumnos y alumnas para la gestión de reducción del riesgo a desastres, pues ello es factible si se asumen actitudes favorables y adecuadas que transformen la cultura de indiferencia ante eventos que causan desastres.

Pregunta No. 9: Han establecido o cuentan los establecimientos de su sector con zonas de seguridad para casos de emergencia?

Gráfica No. 9
Zonas de seguridad para casos de emergencia



Fuente: Encuesta aplicada a docentes, directores(as) de escuelas primarias 2,007

La gráfica revela que en el mayor porcentaje de las escuelas investigadas según opinión de los docentes encuestados, no se tienen establecidas zonas de seguridad para casos de emergencia, explicando que en algunos casos es por la topografía del lugar y limitación de espacios.

Las directoras y directores encuestados ratificaron en su mayoría que en las escuelas investigadas no se tienen establecidas dichas zonas de seguridad como parte de la gestión de reducción del riesgo a desastres y aunque existe un porcentaje considerable que manifestó contar con dichas

zonas, por observación directa al momento de la investigación, las mismas no se evidenciaron. Situación confirmada por el 100% de supervisores y coordinadores encuestados que indicaron que solamente algunos establecimientos educativos cuentan con dichas zonas de seguridad, como lo muestra la siguiente cuadro.

Cuadro No. 10
Zonas de seguridad para casos de emergencia

| Criterio | Número de Coordinadores o Supervisores | % |
|-----------------|---|------------|
| a) Todos | | |
| b) Algunos | 3 | 100.00 |
| c) Ninguno | | |
| d) No contestó | | |
| Total | 3 | 100 |

Fuente: Encuesta aplicada a Coordinadores o Supervisores 2,007

Pregunta No. 10: ¿Tiene conocimiento o se ha orientado sobre la organización, administración y funcionamiento de albergues temporales para casos de emergencia?

Cuadro No. 11
Organización, administración y funcionamiento de albergues

| Criterio | Número de docentes | % | Número de directores(as) | % | Número de Coordinadores o Supervisores | % |
|-----------------|---------------------------|------------|---------------------------------|------------|---|------------|
| Si | 37 | 66.07 | 8 | 88.89 | 1 | 33.33 |
| No | 17 | 30.36 | 1 | 11.11 | 2 | 66.67 |
| No respondió | 2 | 3.57 | | | | |
| Total | 56 | 100 | 9 | 100 | 3 | 100 |

Fuente: Encuesta aplicada a docentes, directores(as) de escuelas primarias y Coordinadores o Supervisores 2,007

El cuadro indica que la mayoría de docentes encuestados tiene conocimiento sobre el procedimiento de organización, administración y funcionamiento de albergues temporales para casos de emergencia, sin embargo al razonar la respuesta se evidencia en sus argumentos que no hay albergues establecidos.

De igual manera, la mayoría de directores o directoras encuestados respondió que sí tienen conocimiento sobre el tema, argumentando que es necesario saber orientar a personas afectadas a donde acudir y porque es de interés para asegurar a la población estudiantil. De estas respuestas, se deduce que equivocan lo que es existencia de albergues, con temas específicos como: organización, administración y funcionamiento de los mismos.

En relación a los Supervisores o Coordinadores en un mayor porcentaje indicó que no se ha orientado a los directores y personal docente de las escuelas sobre la organización, administración y funcionamiento de albergues temporales, porque hasta ahora se están tratando estos aspectos.

Con lo anteriormente anotado, se evidencia que en la gran mayoría de escuelas ubicadas en zonas de alto riesgo en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, no se han implementado medidas preventivas para casos de emergencia como parte de la gestión de reducción del riesgo a desastres, por lo que el proceso educativo escolar no ha incidido en este aspecto, lo que hace vulnerable a las escuelas investigadas.

Pregunta No. 11: ¿Desarrolla o desarrollan los docentes contenidos curriculares relacionados a la gestión de reducción del riesgo a desastres?

Cuadro No. 12
Desarrollo de contenidos curriculares
sobre gestión de reducción del riesgo a desastres

| Criterio | Número de docentes | % | Número de directores(as) | % | Número de Coordinadores o Supervisores | % |
|-----------------|---------------------------|------------|---------------------------------|------------|---|------------|
| Sí | 41 | 73.21 | 9 | 100 | 2 | 66.67 |
| No | 9 | 16.07 | | | 1 | 33.33 |
| No respondió | 6 | 10.72 | | | | |
| Total | 56 | 100 | 9 | 100 | 3 | 100 |

Fuente: Encuesta aplicada a docentes, directores(as) de escuelas primarias y Coordinadores o Supervisores 2,007

Según el MINEDUC. *“El currículum se fundamenta en aspectos básicos derivados del conocimiento de la realidad que orienta los diferentes elementos hacia la formación integral del ser humano, para su propia realización y para el desarrollo de los pueblos y de la nación”*. (2,005:10)

La mayoría de docentes encuestados respondió que en su trabajo docente sí desarrolla contenidos curriculares relacionados con la gestión de reducción del riesgo a desastres porque es necesario estar preparados en casos de emergencia y porque lo contempla el Currículo Nacional Base (CNB). Sin embargo por observación directa se evidencia que se dan en forma aislada y no se reflejan en la práctica para el desarrollo de competencias en esta materia. En contraste, la minoría respondió con mayor objetividad que no desarrollan contenidos sobre la temática indicada, por falta de tiempo y materiales, por no estar planificado y por no tener conocimiento sobre desastres.

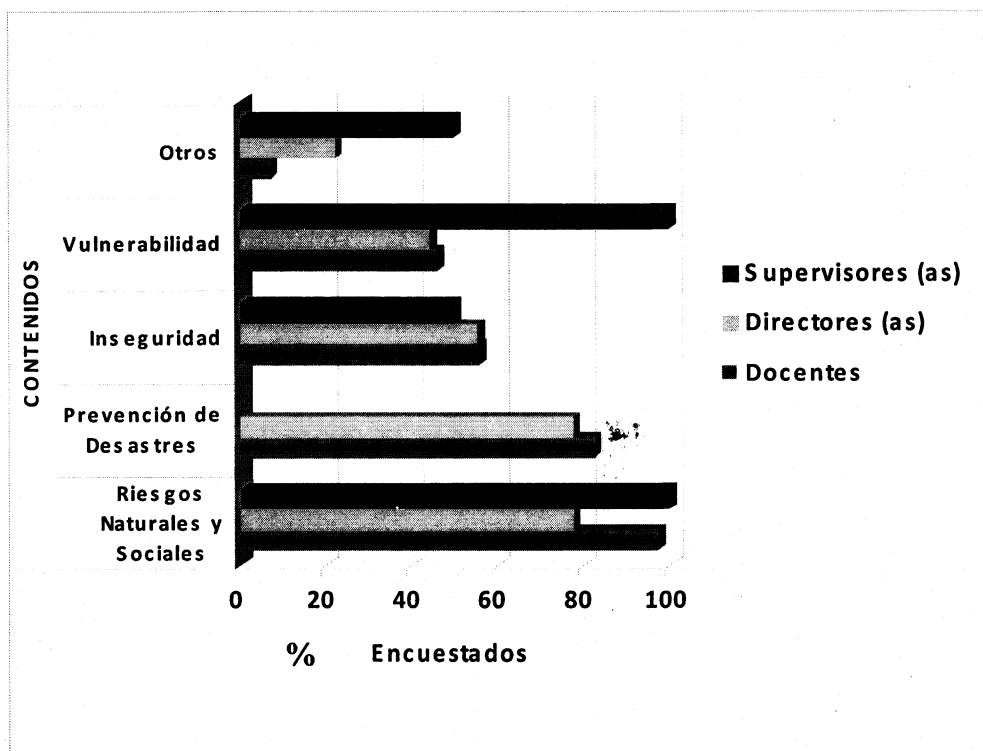
Los directores y directoras encuestados respondieron que los docentes que laboran en los establecimientos escolares, sí desarrollan este tipo de contenidos curriculares, argumentando que es necesario darle a conocer a los alumnos sobre los desastres y sus consecuencias, prevenir y enseñar que actitudes se deben tomar ante estos eventos y porque son parte del currículo.

De la totalidad de los coordinadores técnico-administrativos o supervisores encuestados, más de la mitad contestó que en el trabajo de los docentes de su jurisdicción sí se han desarrollado contenidos curriculares relacionados a la gestión de reducción del riesgo a desastres, porque lo establece el nuevo currículo pero no se le ha dado mucha importancia.

Sin embargo, el proceso educativo escolar se realiza de tal forma que no desarrollan competencias en los alumnos y alumnas en relación a la gestión de reducción del riesgo a desastres.

Pregunta No. 12: Si la respuesta anterior es sí. ¿Cuáles de los siguientes contenidos curriculares relacionados a la gestión de reducción del riesgo a desastres se desarrollan en el aula?

Gráfica No. 10
Contenidos curriculares sobre gestión de reducción del riesgo a desastres



Fuente: Encuesta aplicada a docentes, directores(as) de escuelas primarias y Coordinadores o Supervisores 2,007

De los docentes encuestados que respondieron que sí desarrollan contenidos curriculares relacionados a la gestión de reducción del riesgo a desastres, según lo indica la gráfica, el mayor porcentaje desarrolla el contenido de: riesgos naturales y sociales y un 82.93% el contenido de prevención de desastres. Los directores encuestados, la mayoría coincidió con las respuestas que dieron los docentes en cuanto a los temas que se desarrollan. Por otro lado, los Supervisores Educativos o Coordinadores Técnicos Administrativos que respondieron que los docentes si desarrollan contenidos curriculares relacionados con el tema, todos indicaron que se desarrollan los contenidos: Riesgos Naturales y Sociales y vulnerabilidad y la mitad manifestó que el contenido de inseguridad y otros tales como: accidentes de tránsito.

Con lo anterior, se establece que sí se trabajan contenidos curriculares relacionados a la temática. Se deduce por contraste con otras respuestas que son de carácter teórico, que no inciden en la formación de competencias relacionadas a la gestión de reducción del riesgo.

En contradicción con los docentes y directores, ninguno de los supervisores o coordinadores indicó que se trabaje el contenido: prevención de desastres, lo que es evidente pues en otras respuestas de interrogantes anteriores se estableció que el proceso educativo escolar no es efectivo en este aspecto.

Pregunta No. 13: ¿Se apoya o coordina usted como docente, director o supervisor con otras instituciones para la gestión de reducción del riesgo a desastres?

Cuadro No. 13
Coordinación con otras instituciones para
la gestión de reducción del riesgo a desastres

| Criterio | Número de docentes | % | Número de directores(as) | % | Número de Coordinadores o Supervisores | % |
|-----------------|---------------------------|------------|---------------------------------|------------|---|------------|
| Sí | 24 | 42.86 | 7 | 77.78 | 2 | 66.67 |
| No | 31 | 55.36 | 2 | 22.22 | 1 | 33.33 |
| No respondió | 1 | 1.78 | | | | |
| Total | 56 | 100 | 9 | 100 | 3 | 100 |

Fuente: Encuesta aplicada a docentes, directores(as) de escuelas primarias y Coordinadores o Supervisores 2,007

Los comités escolares para la reducción de riesgos, como parte de una Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED) deben coordinar sus actividades y apoyarse en diversas instituciones de socorro, que permitan fortalecer la gestión de reducción del riesgo en las escuelas. Para ello, se necesita de la participación de docentes, directores y autoridades educativas.

Al respecto, la mayoría de docentes encuestados manifestó que no coordinan con otras instituciones para el impulso de la gestión de reducción del riesgo a desastres en los establecimientos, exponen como razones principales la falta de interés y de conocimiento y el no existir plan de respuesta escolar para casos de emergencia.

De la totalidad de directores(as) encuestados, un alto porcentaje contestó que sí coordina con otras instituciones, razonando que es necesario contar con su apoyo para el impulso de la gestión de reducción del riesgo a desastres en las escuelas que dirigen. Al igual que los directores, la mayoría de los coordinadores o supervisores manifestaron que sí han coordinado con otras instituciones para que se brinde a los establecimientos apoyo en la gestión de reducción del riesgo a desastres.

Pregunta No. 14: Si la respuesta a la pregunta anterior es sí, ¿Con quién o quienes coordina usted en su labor para la gestión de reducción del riesgo a desastres?

Cuadro No. 14
Instituciones con quienes coordinan

| No. | Criterio | Número de docentes | % | Número de directores(as) | % | Número de Coordinadores o Supervisores | % |
|-----|-----------------|--------------------|-------|--------------------------|-------|--|--------|
| a) | CONRED | 14 | 58.33 | 3 | 42.86 | 1 | 50.00 |
| b) | Bomberos | 12 | 50.00 | 3 | 42.86 | 1 | 50.00 |
| c) | Policía | 11 | 45.83 | 1 | 14.29 | 1 | 50.00 |
| d) | Puesto de Salud | 15 | 62.50 | 3 | 42.86 | 1 | 50.00 |
| e) | Municipalidad | 18 | 75.00 | 2 | 28.57 | 2 | 100.00 |
| f) | Otras | 12 | 50.00 | 5 | 71.43 | 2 | 100.00 |

Fuente: Encuesta aplicada a docentes, directores(as) de escuelas primarias y Coordinadores o Supervisores 2,007

Como se observa en el cuadro, de la minoría de docentes que respondió que sí coordina con otras instituciones para la gestión de reducción del riesgo a desastres, el mayor porcentaje lo hace con

la municipalidad local, evidenciándose que no existe coordinación con otras instituciones especializadas y con experiencia para apoyar la gestión de reducción del riesgo como CONRED y cuerpos de socorro.

De los directores y directoras que respondieron que sí coordinan con otras instituciones para la gestión de reducción del riesgo a desastres en los establecimientos que dirigen, la mayoría dijo hacerlo con CONRED, bomberos y puesto o centro de salud, respuesta que se contradice con la vertida por los docentes, pues no es posible que un personal coordine con un tipo de institución y otro con otras perteneciendo al mismo establecimiento educativo.

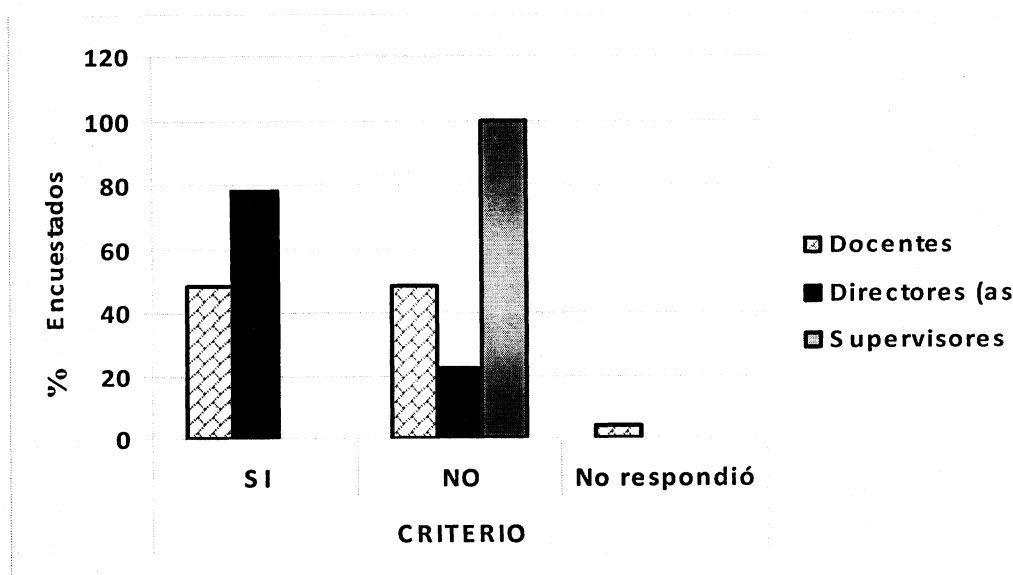
De los coordinadores o supervisores encuestados que respondieron que sí coordinan con otras instituciones para apoyar a las escuelas en la gestión de reducción del riesgo, todos indicaron que lo hacen con la municipalidad local y otras como: Alcaldías Auxiliares, COMUDE y MINEDUC y un menor porcentaje con CONRED y otros cuerpos de socorro, notándose que no se apoyan en las instituciones especializadas y conocedoras del tema.

Con base a la información obtenida se detecta que existe contradicción de opiniones entre docentes, directores y supervisores o coordinadores. No se ha aprovechado el recurso institucional para fortalecer la educación en desastres e implementar una verdadera gestión de reducción del riesgo. El proceso educativo escolar debe responder a las necesidades, intereses y expectativas de la comunidad educativa desarrollando competencias en los estudiantes que les permitan afrontar y solucionar problemas relacionados a los desastres.

En toda acción administrativa de una institución educativa, la dirección juega papel importante, pues es la responsable de planificar, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades que se realizan; de la visión que la dirección tenga, dependerán las acciones que en el establecimiento se lleven a cabo. *“El liderazgo es el denominador común de todo tipo de dirección, ya que requiere equilibrio, dominio, madurez, serenidad, energía, confianza en sí mismo, iniciativa y además buenas relaciones humanas...”* ASIES (1994:6).

Pregunta No. 15: ¿Coordina el director o directora del establecimiento con el personal docente, lo relacionado a la organización para la gestión de reducción del riesgo a desastres?

Gráfica No. 11
Coordinación del director(a) con el personal docente
en la organización para la gestión de reducción del riesgo a desastres



Fuente: Encuesta aplicada a docentes, directores(as) de escuelas primarias y Coordinadores o Supervisores 2,007

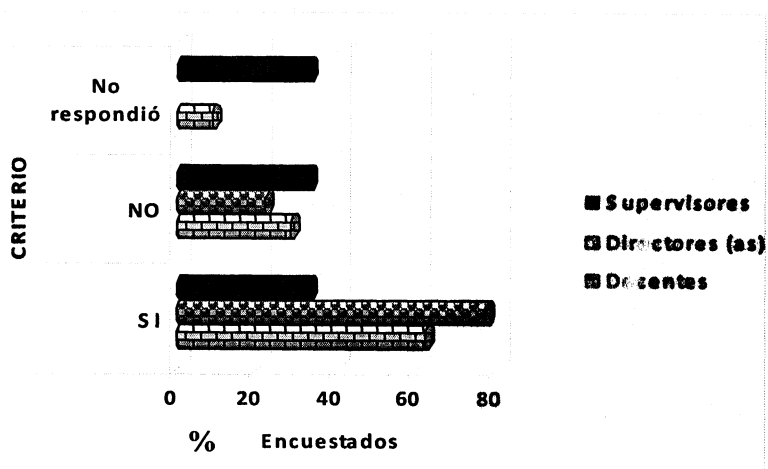
En la gráfica se muestra que existe opinión dividida respecto a la existencia de coordinación de los directores o directoras con el personal docente de las escuelas para el impulso y organización de la gestión de reducción del riesgo a desastres en los distintos establecimientos educativos investigados. Tal situación demuestra que no hay unidad de criterio en las opiniones vertidas, ni en las acciones.

De los directores o directoras encuestados el 77.78% respondió que sí coordina con el personal docente del establecimiento que dirige, lo relacionado a la organización para la gestión de reducción del riesgo y el 100% de los coordinadores o supervisores encuestados, respondió que no existe dicha coordinación indicando que hasta ahora se organizan talleres de capacitación e inician proceso de organización escolar al respecto.

Lo anterior permite establecer en un análisis triangular, que por las contradicciones encontradas se determina que no existe dicha coordinación.

Pregunta No. 16: ¿Hay una respuesta por parte del director o directora; interés, iniciativa y apoyo a las inquietudes del personal docente en relación a la gestión de reducción del riesgo a desastres?

Gráfica No. 12
Respuesta, interés, iniciativa y apoyo del director(a)
a las inquietudes del personal docente



Fuente: Encuesta aplicada a docentes, directores(as) de escuelas primarias y Coordinadores o Supervisores 2,007

El 62.50% de los docentes encuestados contestó que ha encontrado respuesta, apoyo y muestras de interés de parte del director o directora a sus inquietudes en relación al impulso de la gestión de reducción del riesgo a desastres. Razonaron sus respuestas indicando que los directores han manifestado preocupación por los problemas, por ser personas solidarias; aclarándose que otras argumentaciones dadas al respecto no son coherentes.

Al contrastar estos resultados con respuestas a interrogantes anteriores, se encuentran contradicciones en las opiniones vertidas; por un lado, en forma dividida opinan sobre la existencia de coordinación entre el director y personal docente; y, por otro, más de la mitad da

respaldo a la existencia de respuesta, interés, iniciativa y apoyo por parte del director o directora a las iniciativas de los docentes en relación al tema.

Por el rol que debe jugar el director como administrador de un establecimiento educativo, el interesarse, responder y apoyar las inquietudes del personal docente en relación a la gestión de reducción del riesgo, es de trascendencia para su impulso como parte del proceso educativo que se realiza en la escuela. En tal sentido, el 55.56% de los directores y directoras encuestados indicó que sí ha respondido, se ha interesado y apoyado las inquietudes a este respecto. Sin embargo, las respuestas a otras interrogantes indican que ha habido poco interés de fortalecer la educación preventiva en las escuelas.

La gráfica revela la división de criterios de parte de los supervisores o coordinadores encuestados respecto a la respuesta, interés y apoyo de directores y directoras a las inquietudes del personal docente en relación al tema objeto de estudio. Por consiguiente, no se puede concluir que existe tal apoyo de parte de los administradores escolares. Tampoco, puede hablarse de existencia de inquietudes del personal docente, si según el análisis se ha demostrado que no hay gestión de reducción del riesgo a desastres en las escuelas como producto del proceso educativo escolar.

Pregunta No. 17: ¿Manifiesta el director o directora del establecimiento liderazgo en la gestión de reducción del riesgo a desastres?

Cuadro No. 15
Liderazgo del director o directora en la gestión de reducción del riesgo a desastres

| Criterio | Número de docentes | % | Número de Directores(as) | % | Número de Coordinadores o Supervisores | % |
|--------------|--------------------|------------|--------------------------|------------|--|--------------|
| Si | 36 | 64.29 | 7 | 77.78 | 1 | 33.33 |
| No | 13 | 23.21 | 2 | 22.22 | 1 | 33.33 |
| No respondió | 7 | 12.50 | | | 1 | 33.33 |
| Total | 56 | 100 | 9 | 100 | 3 | 99.99 |

Fuente: Encuesta aplicada a docentes, directores(as) de escuelas primarias y Coordinadores o Supervisores 2,007

De la totalidad de docentes encuestados, la mayoría respondió que el director o directora del establecimiento manifiesta liderazgo en la gestión de reducción del riesgo, porque algunos buscan la unidad, son entusiastas y colaboradores.

Como lo demuestra la gráfica la mayoría de los directores encuestados respondió que sí ha puesto de manifiesto su liderazgo en la gestión de reducción del riesgo a desastres, porque en caso de un problema el director toma la iniciativa. Argumentan que no solo es un servicio humano sino una responsabilidad como empleado público, entre otras razones.

Para la implementación de la gestión de reducción del riesgo a desastres en los establecimientos escolares como parte del proceso educativo, juega papel importante la buena administración del establecimiento y el rol del director o directora. Sin embargo, el cuadro demuestra que existe opinión dividida de parte de los supervisores o coordinadores y no se tiene certeza sobre el liderazgo de los directores y directoras para fortalecer la implementación de esta franja curricular para que el proceso educativo escolar responda a las necesidades e inquietudes de la comunidad educativa. Por consiguiente, si no existe coordinación, respuesta, interés y apoyo de parte del director o directora, no se puede afirmar que exista manifestación de liderazgo de los administradores escolares.

CONCLUSIONES

1. Hay poco conocimiento sobre lo que constituye la gestión de reducción del riesgo a desastres por parte de docentes y directores de escuelas oficiales del nivel primario ubicadas en zonas de alto riesgo en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, lo cual no permite que el proceso educativo escolar tenga incidencia en este aspecto en la formación de los estudiantes.

De parte de las autoridades educativas locales existe mayor conocimiento del tema, producto de capacitaciones en que han participado, sin mayor incidencia en la escuela por no tener relación directa con alumnos y alumnas y no contar con oportunidades para socializar los conocimientos por la poca importancia que se le ha dado a este aspecto formativo.

2. No existe pleno conocimiento sobre la base legal que fundamenta la gestión de reducción del riesgo a desastres en los establecimientos educativos, especialmente sobre el normativo establecido por el MINEDUC en esta materia, por parte docentes, directores y autoridades.
3. En las escuelas del nivel primario del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, no existe una cultura preventiva en relación a los desastres. La actitud que se asume frente a emergencias es inadecuada, pues no se implementan acciones de mitigación, preparación, respuesta y recuperación: antes, durante y después de la ocurrencia de desastres.
4. En los establecimientos escolares no existen planes de respuesta inmediata y comités escolares para casos de emergencia, lo que hace vulnerables a las escuelas, especialmente las ubicadas en zonas de alto riesgo. Estos aspectos son importantes en la preparación para afrontar de manera adecuada un desastre y en términos generales en la formación de los educandos para la gestión de reducción del riesgo.

5. Las medidas preventivas relacionadas con la gestión de reducción del riesgo a desastres: realización de simulacros, establecimiento de sistemas o señales de alarma, rutas de evacuación señalizadas y zonas de seguridad para casos de emergencia y lo relacionado al funcionamiento, administración y manejo de albergues temporales, no existen en los establecimientos educativos, no obstante estar ubicados geográficamente en lugares de alto riesgo.
6. En el currículo oficial para el nivel primario, se tienen establecidos contenidos curriculares relacionados a la gestión de reducción del riesgo a desastres, mismos que según opinión vertida, se desarrollan en la mayoría de las escuelas durante el proceso de aprendizaje, pero no tienen mayor incidencia en la formación de competencias en los educandos, deduciéndose que son desarrollados únicamente en forma teórica.
7. Aunque existe disponibilidad de varios directores de implementar acciones dirigidas a la gestión de reducción del riesgo a desastres, la misma es muy débil y no se ha puesto de manifiesto el liderazgo, la iniciativa y el interés que todo director o directora debe poseer como características esenciales en un buen administrador, para atender las inquietudes del personal.
8. Ha existido coordinación entre las escuelas y otras instituciones afines a la gestión de reducción del riesgo a desastres únicamente cuando han ocurrido eventos que han provocado desastres a nivel de las comunidades, lo que no se puede considerar como coordinación y apoyo permanente para el impulso de dicha gestión y de una cultura preventiva en las comunidades educativas.
9. El sistema educativo escolar no ha tenido una real incidencia en la formación de los alumnos y alumnas para la gestión de reducción del riesgo a desastres en los establecimientos del nivel primario donde se educan, situación que ha sido evidente por la ausencia de procesos que permiten el fortalecimiento de actitudes de mitigación, preparación, respuesta y recuperación como forma de vida para afrontar desastres.

BIBLIOGRAFÍA

Administración Educativa (2006) Página Web. Internet.

Argueta Hernández, B. (2002) *Transformando el currículo*. Guatemala.

Asociación de Investigación y Estudios Sociales –ASIES-. (1994) *Liderazgo Pedagógico*. Guatemala: ASIES.

Centro de Operaciones de Emergencia COE. (2,005) *Boletín No. 04*. San Marcos, Guatemala: CONRED.

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. (2006) *Organización del comité escolar de gestión para la reducción del riesgo*. Guatemala: CONRED, MINEDUC.

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. (2006) *Orientación básica al manejo de desastres*. Guatemala: CONRED.

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. (2006) *Propuesta de creación de unidades de gestión de riesgo*. Guatemala: CONRED.

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. (2006) *Educación en gestión de reducción de riesgo a desastres*. Guatemala: CONRED.

Diccionario Encarta (2006). Microsoft.

Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo, MINEDUC (2006) *Herramientas de evaluación en el aula*. Guatemala: Tipografía Nacional.

Galo de Lara, C. (1982) *Planeamiento Didáctico*. Guatemala: Editorial Piedra Santa.

González, M. (2005) *Eficiencia y eficacia de los establecimientos educativos del nivel primario del municipio de Ixchiguan, San Marcos*. Guatemala.

Herrera, A. *et. al* (2004) *Guía didáctica para el curso de inducción de manejo de desastres*. Guatemala: CONRED.

Herrera, A. *et. al* (2004) *Guía didáctica básica de preparación y respuesta a emergencias y desastres*. Guatemala: CONRED.

Instituto Nacional de Estadística. (2002) *XI Censo Nacional de Población Guatemala*: INE.

- Jiménez y Coria, L. (1980) *Organización Escolar*. México: Fernández Editores.
- Lemus, L. A. (1969) *Pedagogía. Temas Fundamentales*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Kapeluz.
- MINEDUC (1997) *Acuerdo Ministerial No. 443-97*. Guatemala: MINEDUC.
- MINEDUC (1997) *Módulo III Gobierno Escolar*, Guatemala: SIMAC.
- MINEDUC (2002) *Guías de aprendizaje para maestros y maestras*. Guatemala: Asociación de Amigos del País.
- MINEDUC. (2005) *Currículum Nacional Base*. Guatemala: MINEDUC.
- Portillo Farfán, G. (1993) *Legislación Educativa*. Guatemala.
- Ramírez Rojas, M. (1993) *Plan escolar para casos de emergencia*. Guatemala: Ediciones Superación.
- MINEDUC (1999) Unidad de Planificación Educativa. *Plan de Contingencia de Protección Escolar*. Guatemala.
- Us Soc, P. (2003) *Hacia una utopía de reforma educativa*. Guatemala.

PROPUESTA PROFESIONAL

“Proyecto de formación docente para la implementación de la gestión de reducción del riesgo a desastre en escuelas del nivel primario ubicadas en zonas de alto riesgo del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos”

A. INTRODUCCIÓN

Los docentes juegan un papel determinante en el éxito del proceso educativo escolar. Son los ejecutores, facilitadores, orientadores y guías del hecho pedagógico para lograr el desarrollo de competencias en alumnos y alumnas que les permitan afrontar y resolver problemas de la vida cotidiana.

Su tarea es hacer de la educación un proceso contextualizado y pertinente que responda a las necesidades, intereses y aspiraciones de la población. Por ello, es necesario orientarlos, actualizarlos y formarlos en temas relevantes.

Según necesidad detectada a través de la presente investigación, uno de los aspectos que merece atención y propuesta de solución, es lo relacionado a la gestión de reducción del riesgo a desastres en establecimientos educativos, específicamente del nivel primario en zonas de riesgo del área investigada, pues es imprescindible fomentar y desarrollar una cultura de prevención para responder de forma adecuada ante este tipo de eventos.

Para hacer efectivo lo anterior y hacer sostenible la gestión de reducción del riesgo, se ha elaborado el presente proyecto de formación docente para su implementación en escuelas del nivel primario ubicadas en zonas de alto riesgo del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos. De esa manera, se espera que el proceso educativo escolar tenga real incidencia en la formación de los alumnos y alumnas al respecto. Esta propuesta está prevista de la siguiente manera:

1. Está dirigida a directores, directoras y personal docente de escuelas del nivel primario del área investigada.
2. Para su sostenibilidad se desarrollará en un período de 6 meses correspondientes al ciclo lectivo, en sesiones de trabajo de diez horas presenciales mensuales y seguimiento a nivel local.

B. OBJETIVOS

1. General

Impulsar la gestión de reducción del riesgo a desastres en escuelas de alto riesgo del nivel primario, a través de la formación y actualización docente en aspectos relacionados con la cultura preventiva en forma contextualizada y con pertinencia cultural.

2. Específicos

- a. Sensibilizar a directores y docentes sobre la importancia de la gestión de reducción del riesgo a desastres en los establecimientos educativos donde laboran para impulsar la formación de los educandos en este aspecto.
- b. Proveer de conocimientos esenciales a directores y docentes sobre la gestión de reducción del riesgo a desastres que les permita interpretar la terminología básica y manejar con propiedad la temática.
- c. Fortalecer la aplicación operativa en el aula de contenidos programáticos básicos relacionados con la gestión de reducción del riesgo a desastres establecidos en el currículo nacional base del nivel primario para el desarrollo de competencias en esta materia en alumnos y alumnas.

- d. Proporcionar herramientas elementales de planificación, organización y ejecución que permitan la implementación de medidas preventivas ante desastres en los establecimientos escolares.
- e. Preparar a los directores y docentes para desarrollar competencias en los y las estudiantes para que asuman actitudes positivas antes, durante y después de un evento que pueda provocar desastres.
- f. Fortalecer el liderazgo, la creatividad y el interés de directores y directoras ante iniciativas de los docentes para el impulso de las actividades que promuevan la gestión de reducción del riesgo a desastres.
- g. Establecer lineamientos de coordinación con instituciones afines a la educación en desastres, para garantizar la sostenibilidad de la gestión de reducción del riesgo.

C. PARTICIPANTES DEL PROYECTO

En este apartado se indica a quienes va dirigido el proyecto como participantes directos en el proceso de actualización y formación, los beneficiarios directos e indirectos del mismo, así como los ejecutores o equipo responsable del proyecto.

1. Participantes

Este proyecto está dirigido a directores, directoras y docentes que están involucrados de manera directa en el quehacer técnico-administrativo y en el proceso didáctico de las escuelas del nivel primario ubicadas en áreas geográficas de alto de riesgo del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos.

2. Beneficiarios

Estos se dividen en directos e indirectos. Los primeros lo constituyen nueve directores y directoras y 56 docentes que laboran en nueve establecimientos educativos del nivel primario ubicados en áreas de alto riesgo del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos.

Los beneficiarios indirectos lo conforman 1,980 alumnos y alumnas que cursan el nivel primario en las escuelas indicadas, así como padres y madres de familia y demás miembros de las comunidades en referencia.

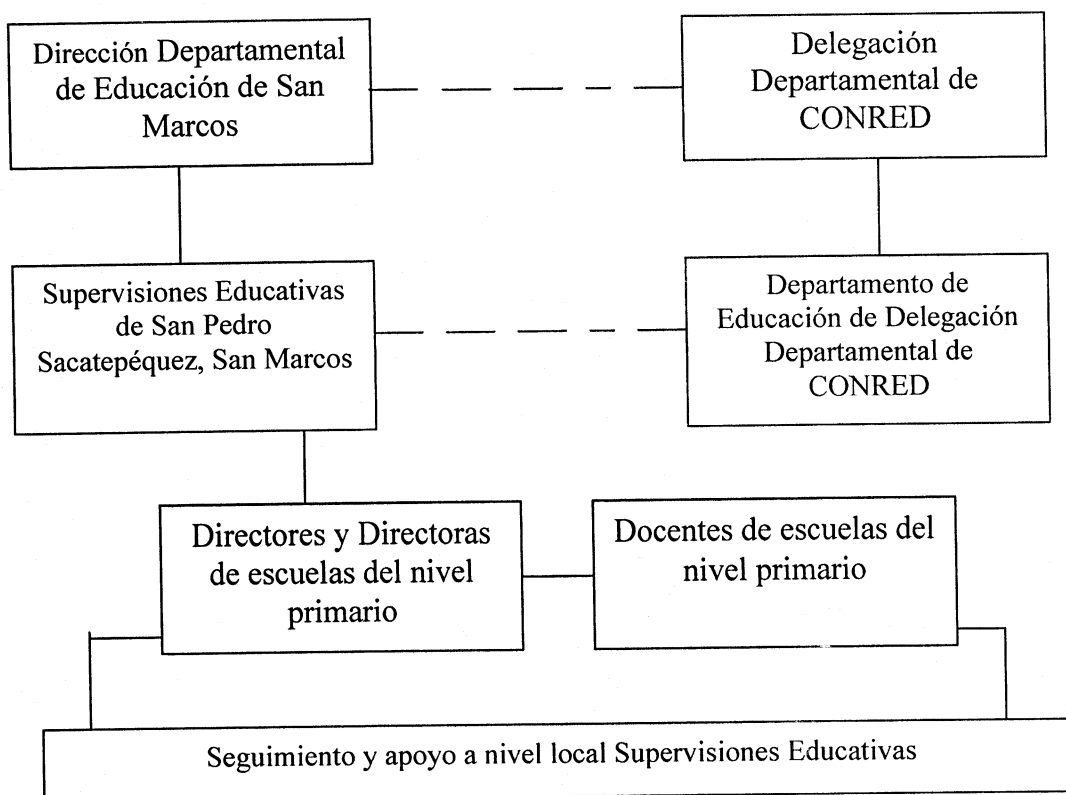
3. Ejecutores del proyecto

Por la especificidad del proyecto, el mismo estará bajo la responsabilidad y ejecución de la Dirección Departamental de Educación, con apoyo directo de las Supervisiones Educativas del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y la coordinación y asesoría de instituciones que trabajan en la gestión de reducción del riesgo, especialmente la delegación departamental de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), a través de su departamento de educación y otras afines.

D. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

A continuación, se presenta la forma organizativa de los responsables para ejecutar el proyecto de formación docente que ha de redundar en beneficio de los alumnos de cada una de las escuelas ubicadas en zonas de alto riesgo en el municipio donde se ejecutará el proyecto

Figura No. 1
Estructura organizativa del equipo encargado del proyecto



Fuente: Elaboración propia. 2007.

E. FASES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de formación docente para la gestión de reducción del riesgo a desastres, se plantea en fases definidas para su ejecución y logro de los objetivos previstos. Comprende el establecimiento de la metodología a utilizarse, las etapas de capacitación y evaluación del proyecto y acreditación a participantes.

1. Metodología

La ejecución de este proyecto de formación docente para la implementación de la gestión de reducción del riesgo a desastres en las escuelas del nivel primario ubicadas en zonas de alto riesgo, se desarrollará de acuerdo al proceso metodológico siguiente:

a. Talleres presenciales

Se llevarán a cabo talleres de capacitación sobre la temática, con una metodología activa y participativa a través de trabajo en equipo, análisis de documentos, debates, puestas en común; a efecto de crear y recrear el conocimiento, contando con la experiencia del facilitador y de los participantes.

b. Círculos de calidad

Entendidos como reuniones o sesiones de trabajo amenas e interactivas donde los docentes comparten conocimientos, experiencias, vivencias y problemas encontrados en relación a determinado tema, en este caso, la implementación de la gestión de reducción del riesgo a desastres en los establecimientos educativos donde laboran. Esta técnica permitirá enriquecer sus conocimientos, obtener propuestas y apoyarse mutuamente.

Estos círculos se realizarán cuando sean necesarios, posteriormente a los talleres de capacitación presencial que se realicen y para retroalimentar el proceso.

2. Etapas y temática de capacitación

Se presenta la temática que se pondrá en común con directores y docentes de las escuelas involucradas, organizada para su desarrollo en diversas etapas, siendo las siguientes: a) Etapa de sensibilización y fundamentación legal; b) Etapa de desarrollo o fortalecimiento de conocimientos básicos; c) Etapa de planificación y organización escolar; d) Etapa de fortalecimiento de aspectos administrativos para el impulso de la gestión de reducción del riesgo a desastres; e) Etapa de Lineamientos metodológicos para incorporación de

contenidos curriculares; f) Etapa de ejecución de plan e implementación de medidas preventivas.

a. Primera etapa: Sensibilización y fundamentación legal

- a) Antecedentes históricos sobre desastres a nivel nacional e internacional.
- b) Realidad nacional sobre medidas preventivas.
- c) Fundamentación legal: Constitución Política de la República, Dto. Ley 109-96, Acdo Min. 443-97, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

b. Segunda etapa: Desarrollo o fortalecimiento de conocimientos básicos

- a) Desastre
- b) Amenaza y tipos de amenazas
- c) Vulnerabilidad
- d) Riesgo
- e) Mitigación, preparación, respuesta y recuperación.
- f) Reducción del riesgo.
- g) Gestión de reducción del riesgo.
- h) Albergues temporales (Organización y administración)

c. Tercera etapa: Planificación y organización escolar

- a) Plan de respuesta escolar para casos de emergencia.
- b) Pasos o áreas para establecer un plan escolar para casos de emergencia: a) motivación; b) organización; c) conocimiento de la realidad (evaluación de riesgos y recursos); d) planificación; e) capacitación y entrenamiento; y f) evaluación.
- c) Comité escolar de gestión para reducción del riesgo.
- d) Finalidad del comité escolar de gestión para reducción del riesgo.

- e) Estructura del Comité.
- f) Funciones del comité escolar.
- g) Funciones de las comisiones.
- h) Planificación específica de las comisiones.
- i) Capacitación a comisiones del comité escolar

d. Cuarta etapa: Fortalecimiento de aspectos administrativos para la gestión de reducción del riesgo a desastres

- a) Coordinación entre director y docentes para la gestión de reducción del riesgo a desastres en las escuelas.
- b) Coordinación interinstitucional.
- c) Liderazgo del director y del docente en la gestión de reducción del riesgo.
- d) Gestión y manejo de recursos.

e. Quinta etapa: Lineamientos metodológicos para la incorporación de contenidos curriculares

- a) Ubicación de contenidos, competencias y actividades según el Currículo Nacional Base y Orientadores para el Desarrollo Curricular del nivel primario.
- b) Lineamientos metodológicos para su implementación y aplicación: Aprendizajes significativos, integración de contenidos desde diversos enfoques.
- c) Incorporación de material didáctico (manuales, textos, módulos de aprendizaje, guías metodológicas).

f. Sexta etapa: Ejecución de plan e implementación de medidas preventivas en la escuela

- a) Capacitación a comisiones específicas del comité escolar.
- b) Sistema de comunicación. (sistema o señal de alarma para casos de emergencia)

- c) Establecimiento de rutas de evacuación y su señalización.
- d) Zonas de seguridad para casos de emergencia.
- e) Simulaciones y simulacros.
- f) Establecimiento de albergues temporales.

3. Evaluación

La evaluación del proyecto de formación docente para la gestión de reducción del riesgo a desastres en los establecimientos, se realizará a través de visitas a nivel local, para observar y determinar los avances de su implementación en las escuelas. Se realizarán autoevaluaciones y heteroevaluaciones sobre avances en la implementación, utilizándose para el efecto listas de cotejo o escalas de rango, contándose con la participación de supervisores en su función técnica.

4. Acreditación

A los docentes que asistan a la totalidad de talleres presenciales y cumplan con el proceso de actualización y formación para la gestión de reducción del riesgo a desastres en las escuelas, se les extenderá constancia de participación y se les denominará como “Promotores para la gestión de reducción del riesgo a desastres en escuelas vulnerables”, con aval de la Dirección Departamental de Educación y Delegación Departamental de la CONRED.

F. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Para el desarrollo de las diferentes fases del proyecto que se propone se establece el siguiente cronograma de trabajo:

Cuadro No. 16
Cronograma de actividades

| No. | ACTIVIDADES | ENTIDAD RESPONSABLE | MESES | | | | | | | |
|-----|--|---|-------|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | |
| 01 | Presentación de la propuesta a las autoridades de la Dirección Departamental de Educación | Interesados en implementar el proyecto | ■ | | | | | | | |
| 02 | Socialización de la propuesta con Directores, docentes y autoridades educativas de escuelas involucradas | Idem | ■ | | | | | | | |
| 03 | Elaboración de material de apoyo para talleres | Facilitadores del taller | ■ | | | | | | | |
| 04 | Formulación de calendario de capacitaciones | Interesados en implementar el proyecto | ■ | | | | | | | |
| 05 | Selección de sede de capacitación y convocatoria a participantes. | Idem | ■ | | | | | | | |
| 06 | Inicio del proyecto de formación y desarrollo de primera etapa de capacitación. | Dirección Deptal. y Supervisiones, facilitadores. | | ■ | | | | | | |
| 07 | Desarrollo de segunda etapa de capacitación. | Supervisiones Educativas y facilitadores | | | ■ | | | | | |
| 08 | Realización de tercera etapa de capacitación. | Idem | | | | ■ | | | | |
| 09 | Ejecución de cuarta etapa de capacitación. | Idem | | | | | ■ | | | |
| 10 | Desarrollo de quinta etapa de capacitación | Idem | | | | | | | ■ | |
| 11 | Ejecución de sexta etapa de capacitación. | Idem | | | | | | | | ■ |
| 12 | Evaluación y clausura | Idem. | | | | | | | | ■ |
| 13 | Seguimiento y monitoreo | Supervisiones Educativas | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |

Fuente: Elaboración propia. 2007.

ANEXOS

| | Página |
|--|--------|
| Anexo No. 1 Boleta de encuesta a docentes de establecimientos educativos..... | 91 |
| Anexo No. 2 Boleta de encuesta a directores (as) de establecimientos educativos..... | 95 |
| Anexo No. 3 Boleta de encuesta a supervisores educativos y/o Coordinadores Técnicos-Administrativos..... | 99 |



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA SAN MARCOS
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

BOLETA DE ENCUESTA A DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

A continuación se le solicita su colaboración en el sentido de responder la presente encuesta; indicándole que la información que se sirva brindar será confidencial y su uso será exclusivamente de carácter académico, por lo que se le recomienda ser objetivo(a).

INSTRUCCIONES: Sírvase responder a las siguientes interrogantes marcando una X en la opción que considere adecuada o correcta y razonar la misma donde se le solicite.

A. Información general:

1. Tiempo que tiene de laborar en el establecimiento: _____
2. Estudios o título a nivel universitario que tiene: _____
3. Sexo: M F 4. Edad: _____
5. Establecimiento donde labora: _____

B. Aspectos a encuestar:

1. Marque los términos o frases relacionadas a la gestión de reducción del riesgo a desastres, que usted conoce o maneja:
 - a) desastre _____
 - b) amenaza _____
 - c) vulnerabilidad _____
 - d) riesgo _____
 - e) peligro _____
 - f) mitigación _____
 - g) prevención _____
 - h) reducción del riesgo _____
 - i) gestión de reducción del riesgo _____
2. Marque si conoce el contenido de las siguientes leyes que fundamentan la gestión de reducción del riesgo a desastres:
 - a) Constitución Política de la República. _____
 - b) Decreto 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, _____
 - c) Acuerdo Ministerial 443-97 del MINEDUC _____

3. ¿Sabe usted en que consiste la mitigación, preparación, respuesta y recuperación como actitud que se debe asumir ante un desastre?
a) Sí _____ b) No _____
c) ¿Por qué? _____
4. ¿Cuenta el establecimiento donde labora con un plan de respuesta escolar para casos de emergencia?
a) Sí _____ b) No _____
c) ¿Por qué? _____

5. ¿El establecimiento donde labora cuenta con Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres?
a) Sí _____ b) No _____
c) ¿Por qué? _____

6. ¿Se han realizado simulacros en el establecimiento como medida preventiva para casos de emergencia?
a) Sí _____ b) No _____
c) Si su respuesta es Sí ¿Cuáles? _____

7. ¿Tiene el establecimiento donde labora un sistema o señal de alarma en casos de emergencia?
a) Sí _____ b) No _____
c) ¿Por qué? _____

8. ¿En el establecimiento donde labora se tienen establecidas rutas de evacuación con su debida señalización en casos de emergencia?
a) Sí _____ b) No _____
c) ¿Por qué? _____

9. ¿Han establecido zonas de seguridad para casos de emergencia?

a) Sí _____ b) No _____

c) ¿Por qué? _____

10. ¿Tiene conocimiento sobre la organización, administración y funcionamiento de albergues temporales para casos de emergencia?

a) Sí _____ b) No _____

c) ¿Por qué? _____

11. ¿Desarrolla usted en su trabajo docente contenidos curriculares relacionados a la gestión de reducción del riesgo a desastres?

a) Sí _____ b) No _____

c) ¿Por qué? _____

12. Si la respuesta anterior es Sí. ¿Cuáles de los siguientes contenidos curriculares relacionados a la gestión de reducción del riesgo a desastres se desarrollan en su aula?

a) riesgos naturales y sociales _____

b) prevención de desastres _____

c) inseguridad _____

d) vulnerabilidad _____

e) otros _____

Especifique: _____

13. ¿Se apoya o coordina usted como docente con otras instituciones para la gestión de reducción del riesgo a desastres?

a) Sí _____ b) No _____

c) ¿Por qué? _____

14. Si la respuesta a la pregunta anterior es Sí ¿Con quién o quiénes coordina usted en su labor para la gestión de reducción del riesgo a desastres?

- a) CONRED _____
- b) bomberos _____
- c) policía _____
- d) centro o puesto de salud _____
- e) municipalidad _____
- f) otras instituciones _____

Especifique _____

15. ¿Coordina el director o directora del establecimiento con el personal docente, lo relacionado a la organización para la gestión de reducción del riesgo a desastres?

a) Sí _____ b) No _____

c) ¿Por qué? _____

16. ¿Hay una respuesta por parte del director o directora, interés, iniciativa y apoyo a las inquietudes del personal docente en relación a la gestión de reducción del riesgo a desastres?

a) Sí _____ b) No _____

c) ¿Por qué? _____

17. ¿Manifiesta el director o directora del establecimiento liderazgo en la gestión de reducción del riesgo a desastres?

a) Sí _____ b) No _____

c) ¿Por qué? _____

¡Gracias por su colaboración!



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
 FACULTAD DE EDUCACIÓN
 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA SAN MARCOS
 LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

BOLETA DE ENCUESTA A DIRECTORES(AS) DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

A continuación se le solicita su colaboración en el sentido de responder la presente encuesta; indicándole que la información que se sirva brindar será confidencial y su uso será exclusivamente de carácter académico, por lo que se le recomienda ser objetivo(a).

INSTRUCCIONES: Sírvase responder a las siguientes interrogantes marcando una X en la opción que considere adecuada o correcta y razonar la misma donde se le solicite.

A. Información general:

1. Tiempo que tiene de laborar en el establecimiento: _____
2. Estudios o título a nivel universitario que tiene: _____
3. Sexo: M F 4. Edad: _____
5. Establecimiento donde labora: _____

B. Aspectos a encuestar:

1. Marque los términos o frases relacionadas a la gestión de reducción del riesgo a desastres, que usted conoce o maneja:

| | | | |
|-------------------|-------|------------------------------------|-------|
| a) desastre | _____ | f) mitigación | _____ |
| b) amenaza | _____ | g) prevención | _____ |
| c) vulnerabilidad | _____ | h) reducción del riesgo | _____ |
| d) riesgo | _____ | i) gestión de reducción del riesgo | _____ |
| e) peligro | _____ | | |

2. Marque si conoce el contenido de las siguientes leyes que fundamentan la gestión de reducción del riesgo a desastres:

| | |
|---|-------|
| a) Constitución Política de la República. | _____ |
| b) Decreto 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. | _____ |
| c) Acuerdo Ministerial 443-97 del MINEDUC | _____ |

3. ¿Sabe usted en que consiste la mitigación, preparación, respuesta y recuperación como actitud que se debe asumir ante un desastre?

a) Sí _____ b) No _____

c) ¿Por qué? _____

4. ¿El establecimiento que usted dirige cuenta con un plan de respuesta inmediata para casos de emergencia?

a) Sí _____ b) No _____

c) ¿Por qué? _____

5. ¿El establecimiento que dirige cuenta con Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres?

a) Sí _____ b) No _____

c) ¿Por qué? _____

6. ¿Cómo director o directora del establecimiento ha impulsado y realizado simulacros como medida preventiva para casos de emergencia?

a) Sí _____ b) No _____

c) Si su respuesta es Sí. ¿Cuáles? _____

7. ¿Tiene el establecimiento que dirige un sistema o señal de alarma en casos de emergencia?

a) Sí _____ b) No _____

c) ¿Por qué? _____

8. ¿En el establecimiento que dirige se tienen establecidas rutas de evacuación con su debida señalización en casos de emergencia?

a) Sí _____ b) No _____

c) ¿Por qué? _____

9. ¿Ha establecido conjuntamente con el personal del establecimiento zonas de seguridad para casos de emergencia?

a) Sí _____ b) No _____

c) ¿Por qué? _____

10. ¿Tiene conocimiento sobre la organización, administración y funcionamiento de albergues temporales para casos de emergencia?

a) Sí _____ b) No _____

c) ¿Por qué? _____

11. ¿En el trabajo de los docentes se desarrollan contenidos curriculares relacionados a la gestión de reducción del riesgo a desastres?

a) Sí _____ b) No _____

c) ¿Por qué? _____

12. Si la respuesta anterior es Sí. ¿Cuáles de los siguientes contenidos curriculares relacionados a la gestión de reducción del riesgo a desastres desarrollan los docentes en su aula?

a) riesgos naturales y sociales _____

b) prevención de desastres _____

c) inseguridad _____

d) vulnerabilidad _____

e) otros _____

Especifique: _____

13. ¿Se apoya o coordina usted como director o directora del establecimiento, con otras instituciones para la gestión de reducción del riesgo a desastres?

a) Sí _____ b) No _____

c) ¿Por qué? _____

14. Si la respuesta a la pregunta anterior es Sí. ¿Con quién o quiénes coordina usted en su labor para la gestión de reducción del riesgo a desastres?

- a) CONRED _____
- b) bomberos _____
- c) policía _____
- d) centro o puesto de salud _____
- e) municipalidad _____
- f) otras instituciones _____

Especifique _____

15. ¿Coordina usted con el personal docente del establecimiento que dirige, la organización para la gestión de reducción del riesgo a desastres?

a) Sí _____ b) No _____

c) ¿Por qué? _____

16. ¿Ha respondido, se ha interesado y ha apoyado las inquietudes del personal docente en relación a la gestión de reducción del riesgo a desastres en ese establecimiento?

a) Sí _____ b) No _____

c) ¿Por qué? _____

17. ¿Ha puesto de manifiesto su liderazgo como director o directora del establecimiento, en la gestión de reducción del riesgo a desastres?

a) Sí _____ b) No _____

c) ¿Por qué? _____

¡Gracias por su colaboración!



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
 FACULTAD DE EDUCACIÓN
 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA SAN MARCOS
 LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

BOLETA DE ENCUESTA A SUPERVISORES EDUCATIVOS Y/O COORDINADORES TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS.

A continuación se le solicita su colaboración en el sentido de responder la presente encuesta; indicándole que la información que se sirva brindar será confidencial y su uso será exclusivamente de carácter académico, por lo que se le recomienda ser objetivo(a).

INSTRUCCIONES: Sírvase responder a las siguientes interrogantes marcando una X en la opción que considere adecuada o correcta y razonar la misma donde se le solicite.

A. Información general:

1. Tiempo que tiene de laborar en el cargo: _____
2. Estudios o título a nivel universitario que tiene: _____
3. Sexo: M F 4. Edad: _____
5. Municipio donde labora: _____

B. Aspectos a encuestar:

1. Marque los términos o frases relacionadas a la gestión de reducción del riesgo a desastres, que usted conoce o maneja como autoridad educativa:

| | |
|-------------------------|--|
| a) desastre _____ | f) mitigación _____ |
| b) amenaza _____ | g) prevención _____ |
| c) vulnerabilidad _____ | h) reducción del riesgo _____ |
| d) riesgo _____ | i) gestión de reducción del riesgo _____ |
| e) peligro _____ | |

2. Marque si conoce el contenido de las siguientes leyes que fundamentan la gestión de reducción del riesgo a desastres:

| | |
|---|-------|
| a) Constitución Política de la República. | _____ |
| b) Decreto 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. | _____ |
| c) Acuerdo Ministerial 443-97 del MINEDUC | _____ |

3. ¿Sabe usted en que consiste la mitigación, preparación, respuesta y recuperación como actitud que se debe asumir ante un desastre?
- a) Sí _____ b) No _____
- c) ¿Por qué? _____
4. ¿Cuentan los establecimientos de su jurisdicción con un plan de respuesta inmediata para casos de emergencia?
- a) Todos _____ b) Algunos _____ c) Ninguno _____
- d) ¿Por qué? _____
5. ¿Cuentan los establecimientos del sector educativo a su cargo, con Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres?
- a) Todos _____ b) Algunos _____ c) Ninguno _____
- d) ¿Por qué? _____
6. ¿Se han realizado simulacros en establecimientos de su sector, como medida preventiva para casos de emergencia?
- a) Sí _____ b) No _____
- c) Si su respuesta es Sí ¿Cuáles? _____
7. ¿Cuentan los establecimientos de su sector con un sistema o señal de alarma en casos de emergencia?
- a) Todos _____ b) Algunos _____ c) Ninguno _____
- c) ¿Por qué? _____
8. ¿Han establecido rutas de evacuación con su debida señalización para casos de emergencia, los establecimientos educativos de su sector que se encuentran ubicados en zonas de alto riesgo?
- a) Sí _____ b) No _____
- c) ¿Por qué? _____

9. ¿Cuentan los establecimientos educativos de su sector con zonas de seguridad para casos de emergencia?

a) Todos _____ b) Algunos _____ c) Ninguno _____

c) ¿Por qué? _____

10. ¿Se ha orientado al personal de los establecimientos educativos de su sector sobre la organización, administración y funcionamiento de albergues temporales para casos de emergencia?

a) Sí _____ b) No _____

c) ¿Por qué? _____

11. ¿En el trabajo de los docentes de su jurisdicción, se desarrollan contenidos curriculares relacionados a la gestión de reducción del riesgo a desastres?

a) Sí _____ b) No _____

c) ¿Por qué? _____

12. Si la respuesta anterior es Sí. ¿Cuáles de los siguientes contenidos curriculares relacionados a la gestión de reducción del riesgo a desastres desarrollan los docentes?

a) riesgos naturales y sociales _____

b) prevención de desastres _____

c) inseguridad _____

d) vulnerabilidad _____

e) otros _____

Especifique: _____

13. ¿Ha coordinado con otras instituciones afines a la educación para que se brinde a los establecimientos de su sector apoyo en la labor de gestión de reducción del riesgo a desastres?

a) Sí _____ b) No _____

c) ¿Por qué? _____

14. Si la respuesta a la pregunta anterior es Sí. ¿Con quién o quiénes coordina usted en su labor para la gestión de reducción del riesgo a desastres en establecimientos de su sector?

- a) CONRED _____
- b) bomberos _____
- c) policía _____
- d) centro o puesto de salud _____
- e) municipalidad _____
- f) otras instituciones _____

Especifique _____

15. ¿Existe coordinación entre los directores y personal docente de los establecimientos de su sector, en la organización para la gestión de reducción del riesgo a desastres?

- a) Sí _____ b) No _____
- c) ¿Por qué? _____

16. ¿Han respondido, se han interesado y han apoyado los directores o directoras de los establecimientos de su jurisdicción a las inquietudes del personal docente en relación a la gestión de reducción del riesgo a desastre?

- a) Sí _____ b) No _____
- c) ¿Por qué? _____

17. ¿Se ha manifestado el liderazgo de los directores y directoras de los establecimientos del sector educativo a su cargo, en la gestión de reducción del riesgo a desastre?

- a) Sí _____ b) No _____
- c) ¿Por qué? _____

¡Gracias por su colaboración!

